

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Voces de la migración.**

Análisis de discurso a partir de los relatos de las  
trabajadoras dominicanas en Uruguay

**Leticia Reymunde Cestino**  
Tutora: Laura González Quinteros

**2016**

## Índice

Resumen ejecutivo	2
Introducción	3
I. Encuadre teórico	5
I.1 Migraciones	5
I.2 Mujeres migrantes	9
I.3 Políticas migratorias	11
I.4 Derechos y ciudadanía	15
I.5 Vulnerabilidad	18
II. Consideraciones metodológicas	21
II.1 Objetivo general y específicos de la investigación	21
II.2 Perspectiva metodológica de la investigación	21
II.3 Descripción del trabajo de campo	23
II.4 Perfil de las entrevistadas	24
III. Marco contextual	26
III.1 Situación migratoria en el Uruguay de hoy	26
III.1.1 Características generales	26
III.1.2 Marco normativo e institucionalidad	27
III.2 República Dominicana. Reseña contextual y coyuntural	29
III.3 Caracterización de la inmigración dominicana en Uruguay según datos institucionales	31
IV. Análisis a partir de los testimonios	34
IV.1 Contexto general e individual en el país de origen	34
IV.2 Decisión de migrar y expectativas	39
IV.3 Llegada. Ser migrante en Uruguay	43
IV.4 Trabajo Social. El rol de la profesión en el trabajo con población migrante	50
V. Consideraciones finales	53
V.1 Propuestas	56
Referencias bibliográficas	59
Referencias legislativas	63
Sitios web consultados	63
Notas	64
Anexos	CD adjunto

## Resumen ejecutivo

En el actual contexto socio-político uruguayo se evidencia en Uruguay un cambio en la dinámica migratoria. A partir de 2008 se aprobó la Ley de Migraciones, N°18.250, además, se pasó de ser un país expulsor a un país receptor de migrantes, cambiaron los países de origen y las edades. Por lo tanto, es la migración dominicana representación de tales cambios.

El tema central de esta investigación es rescatar y visibilizar la autopercepción de mujeres inmigrantes dominicanas que llegaron a Uruguay entre los años 2013 y 2014. Con este fin, se analizan sus relatos, se reflexiona sobre sus historias migratorias y su condición de mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad. A la vez que se elaboran propuestas para el ejercicio de los derechos de los/as migrantes y se identifican áreas de actuación del Trabajo Social en la temática.

Para ello se definió la realización de entrevistas semi-estructuradas, la revisión de datos secundarios y de fuentes bibliográficas. Para el análisis de las narrativas se toman las siguientes nociones categoriales, a saber: migraciones, género, políticas migratorias, derechos humanos y vulnerabilidad

Se optó por la transcripción textual de los relatos y se ordenan de acuerdo a tres momentos; el contexto general e individual en el país de origen, la decisión de migrar y la llegada a Uruguay.

Asimismo, se identifican ciertos aspectos comunes que refiere a que son mujeres trabajadores con responsabilidades familiares. Es decir, es necesario trascender la mera caracterización de la mujer migrante e incorporar la reflexión sobre las desigualdades. El trabajo es la principal actividad que realizan y está caracterizado por la precariedad.

A esto se suma, la existencia de vulnerabilidades específicas, dadas por su condición de género, clase, su forma de vestir, hablar, aspectos étnico-raciales, su situación legal, su bajo nivel educativo, el lugar donde viven, su inserción laboral, entre otras. Sus sentimientos y expectativas, la soledad, la tristeza, la decepción, el engaño son denominadores comunes. Por último, otro elemento que se considera son las redes con las que cuentan, ya que en muchos de los relatos se identifica a alguna persona dominicana, ya viviendo en Uruguay, como impulsora en la decisión de migrar y que además actúa como facilitadora para la inserción en el país.

## Introducción

El presente documento corresponde a la monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

La intención (objetivo general) de esta investigación es rescatar y visibilizar la autopercepción de las mujeres inmigrantes de República Dominicana de llegada reciente a Montevideo, se considerarán los años 2013 y 2014.

Asimismo, se definen los siguientes objetivos específicos:

- a) Rescatar y analizar sus relatos; en ellos los aspectos coincidentes y discordantes con información recabada a través de fuentes secundarias
- b) Describir y reflexionar sobre sus historias migratorias y su condición de mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad.
- c) Elaborar propuestas concretas para el ejercicio de derechos de los/las migrantes y para la construcción de una sociedad plural, democrática, diversa e integrada.
- d) Identificar áreas de actuación profesional del Trabajo Social en la temática.

Se trata de una investigación exploratoria y de carácter inicial dada la complejidad del fenómeno y la metodología utilizada. En este sentido, para el abordaje se definió la utilización de metodología cualitativa, en tanto permite cierta flexibilidad en la recopilación de la información, a la vez que el énfasis está puesto en los aspectos subjetivos considerando un análisis estructural y coyuntural. Como herramientas se estableció la realización de entrevistas semi-estructuradas, el análisis de datos secundarios y la revisión de las diferentes fuentes bibliográficas que permitieron incorporar elementos de reflexión.

Es preciso hacer mención a aquellos elementos que influyeron en la elección del tema, por un lado, tiene que ver con un vínculo directo con la población migrante debido a la actividad laboral presente. Por otro lado, responde a un interés personal por el análisis conceptual del fenómeno migratorio en Uruguay. Asimismo, resulta pertinente analizar dicha temática en el actual contexto socio-político, tomando en cuenta que a partir de 2008 se aprobó la Ley de Migraciones, N°18.250.

Ahora bien, este documento se organiza de la siguiente forma, en el primer apartado se propone el marco teórico, es decir, se definen las nociones categoriales que transversalizan el

análisis, a saber: migraciones, se presentan y analizan diversas corrientes teóricas; género; políticas migratorias; derechos humanos interrelacionado con la noción de ciudadanía y vulnerabilidad. En el segundo apartado, se definen los objetivos de la investigación a la vez que se fundamenta y explicita la metodología utilizada. En el tercer apartado, se hace una contextualización del tema, tomando en cuenta consideraciones generales respecto a la situación migratoria del Uruguay. Se presenta el marco normativo vigente a partir de un breve recorrido histórico, se hace una sumaria contextualización general de República Dominicana y en particular de la situación de la mujer. Se exponen datos aportados por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) respecto a la inmigración de República Dominicana. El análisis se presenta en el cuarto apartado y por último, se plantean las consideraciones finales y las propuestas.

## I. Encuadre teórico

En este apartado se propone como punto de partida plasmar diversas perspectivas teóricas y definir aspectos que permitan dar luz al proceso de reflexión. En primer lugar, se planteará como categoría analítica las migraciones, pensadas globalmente y a partir del análisis sintético de diversas teorías. Además, es necesario incorporar la perspectiva de género. A la vez reflexionar sobre las diversas políticas al respecto teniendo en cuenta el enfoque de derechos humanos y su vinculación con la noción de ciudadanía. También, se tomará en cuenta la condición de vulnerabilidad de las migrantes, en tanto sujetos de derechos.

Asimismo, es necesario tener presente que según el ordenamiento jurídico uruguayo se entiende como migrante a *“Toda persona extranjera que ingrese al territorio con ánimo de residir y establecerse en él, en forma permanente o temporaria”* (ley N°18.250, art. 2; 2008).

### I.1 Migraciones

Los desplazamientos forman parte de la humanidad desde sus inicios. La migración, entendida como flujo de personas o grupos de un lugar a otro con la intención de establecerse de manera transitoria o permanente, se trata en sí mismo de un hecho social, ya que parte de procesos sociales, económicos y políticos más amplios. Por lo tanto, siguiendo a Jackson (en Blanco, 2000) puede decirse que el fenómeno migratorio comprende tres dimensiones:

Espacial: el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como son los municipios, las provincias, las regiones o los países).  
Temporal: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico.  
Social: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social.  
 (16)

A la vez, resulta fundamental tener en cuenta la dimensión subjetiva de la migración, en tanto que el proceso migratorio comprende, no solo como se mencionó, aspectos vinculados con lo espacial, temporal y lo social, sino que también implica *“redefiniciones del mundo y de la vida”* (Acevedo, Agostini & Murúa Martínez, 2003).

(...) presenta una doble matriz: es un fenómeno en el que claramente podemos identificar componentes cuantitativos (incluye desplazamientos físicos de una gran cantidad de personas en el mundo, a través del tiempo y del espacio) y cualitativos (implica redefiniciones del mundo y de la vida, transformación de la relaciones sociales, de las condiciones sociales de existencia; está ligado a la percepción propia que cada individuo tiene de su evolución en el espacio, entre otros), los cuales profundizan la diversidad y complejidad del fenómeno. (131)

Ahora bien, existen diversas corrientes teóricas respecto al fenómeno migratorio, por lo tanto para realizar un análisis sobre ellas se tomarán en cuenta los aportes de Castles & Miller (2004) y Arango (2003).

Primeramente, se hace referencia a las teorías neoclásicas, que centran su explicación en lo económico. Es decir, plantean que existen aspectos favorables en ciertas zonas que las hacen atractivas para un sector de la población, mientras que otras zonas generan expulsión. Estos factores refieren principalmente a cuestiones salariales y por lo tanto a desigualdades en el bienestar. Esta corriente es considerada simplista (Sassen, 1993) en la medida que no puede explicar ciertos movimientos migratorios, como pueden ser las migraciones entre países con similares etapas de desarrollo económico. Además, que entiende que los individuos buscan maximizar su bienestar económico a partir de analizar las diversas opciones para migrar. Sin embargo, en la mayoría de los casos esto no es así ya que los migrantes disponen de información limitada y contradictoria. Por ejemplo, dependen de la información que encuentran en internet o los datos les llegan por otros migrantes, es decir, suele estar mediatizada por determinados intereses y necesidades.

Asimismo, Sassen (1993) entiende que en la migración se valora no sólo el aspecto económico, sino que también el contexto político, la seguridad, el idioma y no se trata siempre de decisiones individuales sino que se ven influenciados por cuestiones familiares o comunitarias, entre otros aspectos.

No se puede negar el hecho de posibles presiones migratorias bajo condiciones de pobreza, desempleo y superpoblación. Sin embargo, resulta evidente que dichas condiciones, por sí solas no pueden generar una migración a gran escala. Debemos identificar ciertos procesos que convierten dichas condiciones en una situación que conduce a la migración. Es posible que esta distinción conlleve unas implicancias significativas para la política. (Sassen, 1993: 23)

Teniendo como base la teoría neoclásica surge la economía de la migración laboral; su diferencia con la anterior es que incorpora a la familia como unidad de análisis. Es decir, no se trata de una decisión individual sino que migrar es una estrategia familiar. Además, no se le da tanta importancia a la diferencia salarial sino que incorpora otros elementos, como son el contexto de la migración. Igualmente, Arango (2003) plantea que ésta tampoco resulta ser una teoría integral, en tanto sólo toma en cuenta la región de origen, por lo tanto la considera no como una teoría sino como una variante con mayor grado de complejidad que la anterior.

En la década del '70 aparece la aproximación histórico-estructural que tiene sus raíces en el marxismo. A su vez, dentro de ésta se inscribe la teoría del sistema mundial. Ambas, comparten la perspectiva respecto a que la migración es un producto más de la dominación ejercida por los países del centro en relación a los periféricos. Por lo tanto, la migración es una forma de perpetuar el desarrollo desigual. Estas corrientes también fueron criticadas, en la medida que identificaban al capital como absolutamente determinante, sin tomar en cuenta los intereses individuales o grupales (Castles & Miller, 2004).

En esta misma línea, otra teoría es la llamada mercado de trabajos duales, que plantea centralmente que las migraciones refieren a la demanda permanente de mano de obra de las sociedades industrializadas. La crítica radica en que no se toma en cuenta la sociedad de origen y que en la actualidad las principales corrientes migratorias no se ven movilizadas por prácticas de reclutamiento. Los sistemas migratorios, constituyen otra explicación de dicho fenómeno, a partir de los vínculos entre los países receptores y los de origen. Se encuentra inspirado en la teoría de sistemas general pero se trata de un enfoque meramente descriptivo en lo relativo a las migraciones internacionales.

También una teoría más reciente es la denominada transnacional, refiere al vínculo que establecen los individuos por medio de las redes migratorias entre los contextos de origen y los de destino. Es decir, colectivos que si bien se encuentran fuera de su país de nacimiento mantienen un fuerte vínculo con la comunidad de origen y por lo tanto, con su cultura (Castles & Miller, 2004).

Por otro lado, en la década de los ochenta, se incorpora, no como teoría pero si como noción de vital importancia en la temática, el concepto de redes migratorias. Éstas en muchas oportunidades funcionan como capital social, ya que pueden facilitar el acceso a trabajos de mejor calidad, alojamiento, entre otros. A la vez, las redes pueden actuar como motor para la llegada de otros migrantes; sin embargo no se trata de un proceso indefinido sino que se llega a un punto de saturación, igualmente resta por profundizar en la investigación de estos procesos de aceleración y desaceleración.

Se define entonces, la noción de comunidad transnacional o diáspora. Este concepto, surgido en los noventa, plantea una idea distinta a la del nacionalismo metodológico, que refiere a que el Estado-nación es la forma natural de organización política y se da una coincidencia entre la unidad cultural y los límites territoriales. Sin embargo, en el

transnacionalismo se da un intercambio socio-cultural entre las sociedades de origen y las de destino en el contexto de la globalización, es decir por medio de los avances tecnológicos y los medios de comunicación las distancias se acortan (Arango, 2003).

Aún así, Stefoni (2008) entiende que no hay que sacar totalmente del análisis al territorio, a la vez que plantear la relación con el proceso de globalización, por lo que incorpora el concepto de espacio social transnacional.

No se trata de un abandono de lo local o del territorio y tampoco de una apropiación de lo global a partir de las particularidades de lo local, sino de poner en juego las relaciones que surgen desde el territorio en los procesos que se vuelven transnacionales. (2008:213)

En suma, la teoría neoclásica visualiza los procesos sociales en términos de equilibrio, en tanto la histórico estructural, en términos de conflicto. A la vez, según Arango (2003), la mayoría de las explicaciones presentadas no revisten la calidad de teorías, en tanto encuentran fallas epistemológicas. Puede decirse que el fenómeno migratorio tiene múltiples facetas, en lo que concierne a motivos, actores, contextos, procesos, por lo que es difícil encontrar un enfoque que pueda explicarlo integralmente.

Las principales críticas aluden a que los factores de expulsión y atracción sirven para explicar por qué algunas personas migran, pero no por qué la mayoría de las personas que viven en iguales condiciones no lo hacen. Por lo tanto, es necesario analizar la opción migratoria en sí misma y situar las decisiones individuales de los migrantes en un contexto complejo (Sassen, 2007). Además, en la mayoría de estas explicaciones se le da una centralidad primordial a las migraciones laborales y se saca al Estado y a la política como actores fundamentales en dicho fenómeno, dejando de lado otro tipo de migraciones, como pueden ser los refugiados.

Esta situación comienza a cambiar en las últimas décadas, en tanto los procesos migratorios tienen cierto giro, ya que sus causas no están vinculadas estrechamente al aspecto económico, sino que se da un aumento de las migraciones por reunificación familiar, refugiados o solicitantes de asilo. Se da un cambio, también en lo que son las políticas migratorias, enfatizando en las medidas de control, esto es, aumento de las visas o de sus requisitos, fronteras con mayor vigilancia, revisión de la documentación de identidad, aumento de las penas en caso de transgresión de dichas normas, entre otros. Este cambio significó un aumento de los movimientos de ilegales y la trata de personas (Castles & Miller, 2004).

En este sentido, dichas medias traen como una de las consecuencias lo que Bauman (2006) denomina “*residuos humanos*” (2006:16), es decir aquellas personas que en las condiciones actuales de globalización no encuentran un lugar dónde ser recibidos. Son consideradas personas que no cuentan con capacidad de consumo, superfluas, prescindibles, población excedente, pero necesaria para el progreso económico del resto de la sociedad. Por lo tanto, son según el autor, invisibilizados, ocultados y sólo generan preocupación cuando amenazan lo de adentro.

Las imágenes de los <<inmigrantes económicos>> y de los <<solicitantes de asilo>> representan ambas <<humanos residuales>> y, con independencia de cuál de las dos figuras se utilice para provocar ira y resentimiento, el objeto de resentimiento y el blanco sobre el que descargar la ira permanecen idénticos en lo esencial. El propósito del ejercicio sigue siendo también el mismo: reforzar (¿salvar?, ¿construir de nuevo?) los muros gastados y deteriorados, destinados a preservar la sagrada distinción entre el <<adentro>> y el <<afuera>> en un mundo globalizador que le profesa poco respeto, si es que aún le profesa alguno, y que la viola de forma sistemática. (Bauman, 2006: 80)

Por último, cabe decir que en los enfoques teóricos a partir de la década del setenta, se comienza a incorporar la noción de género en el análisis de las migraciones, lo que se profundizará en el apartado siguiente.

## **I.2 Mujeres migrantes**

Las mujeres migrantes fueron invisibilizadas como actores activos en el proceso migratorio. Se comenzó con teorías que describían las migraciones femeninas para pasar a enfoques que incorporan la perspectiva de género. Es decir, trascendiendo la mera caracterización de la mujer migrante, asociada a tareas domésticas, al cuidado y dejando de lado su impacto en la contribución económica; a ciertos análisis que incorporan una reflexión sobre las desigualdades (Gregorio Gil, 2013).

El fenómeno de las migraciones femeninas no se trata de algo nuevo, sino que se identifica un cambio en sus características, no solo cuantitativo sino cualitativo. “*Es decir, ya no migran en su rol de esposas `dependientes` de sus maridos, sino que, cada vez más, asumen el proyecto migratorio de manera independiente, a menudo como principales proveedoras económicas de sus hogares*” (INSTRAW, 2006:2).

Existen varias propuestas de análisis de las migraciones femeninas. Primeramente, si se toma en cuenta que las migraciones constituyen un hecho social e involucra de manera profunda las emociones es importante realizar un análisis que desde esta perspectiva realiza

Hochschild (2008). Plantea la noción de cadenas globales de cuidado, “(...) *la importación del amor y el cuidado de los países pobres por parte de los países ricos*” (2008: 271). A su vez, dicha autora plantea que este cuidado está a cargo principalmente de las mujeres, y son ellas la mitad de la población migrante del mundo. Por lo tanto, considera que son las mujeres de los países pobres que cuidan a niños/as, enfermos/as y ancianos/as de los países ricos. Esta tendencia está dada por la “*polarización global, contacto cada vez mayor y crecimiento de redes femeninas transcontinentales*” (Hochschild, 2008:274).

Además, entiende que es esta diferencia entre países ricos y pobres la que genera una tendencia a la migración, en la medida que existe una demanda de parte de las familias de los países desarrollados, en tanto cada vez más, resulta difícil compatibilizar el desarrollo profesional con el cuidado. Asimismo, se analiza por un lado, las dificultades con las que se enfrentan los/as hijos/as de las mujeres migrantes que en la mayoría de los casos quedan a cargo de otras mujeres y pierden la oportunidad de recibir el amor de sus madres. Por otro lado, las mujeres migrantes en los países de destino entregan su amor a los hijos/as de las mujeres de los países desarrollados (Hochschild, 2008).

Hoy en día, la coerción actúa de otra manera. Si bien el comercio sexual y algunos servicios domésticos se imponen con brutalidad, en líneas generales el nuevo imperialismo emocional no se ejerce a punta de fusil. Es verdad que las mujeres eligen emigrar para hacer trabajos domésticos, pero lo eligen porque las presiones económicas las compelen a hacerlo. (Hochschild, 2008:281)

Por lo tanto, se identifica una transferencia emocional, pero este amor, plantea la autora, no es originario sino que cambia de escenario, influenciada por la nueva ideología de la sociedad de acogida, por la necesidad de estas mujeres y porque extrañan el amor de sus propios hijo/as.

En este sentido, las mujeres migrantes se ven expuestas a lo que Bourdieu denomina violencia simbólica, es decir “(...) *invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento*” (2000:12). Esta violencia se produce y reproduce en las familias, a la vez que dentro de las diversas instituciones de la sociedad, a saber, el Estado, la iglesia y los centros educativos.

Ahora bien, hasta este momento se presentó una perspectiva de las migraciones femeninas, pero existen importantes críticas a la misma como las realizadas por Gregorio Gil (2013) y Mallimaci (2012). Por un lado, en lo que respecta a visualizar las diferencias existentes entre las migraciones de hombres y de mujeres, en tanto que cuando el hombre emigra se lo ve enmarcado en el cumplimiento de las responsabilidades paternas de proveedor y la falta no es vista como traumática. En cambio, cuando la mujer migra, por las mismas razones, la sociedad identifica esta migración como abandono, y como responsable de la desintegración familiar; lo que pone de manifiesto la vigencia de las ideologías dominantes. Es decir, la asociación de las mujeres como seres afectuosos, vinculado directamente con su rol de madre. Además, se cuestiona la asociación directa que realiza la autora en donde el amor de la mujer migrante a sus hijos/as se transfiere directamente al hijo/a de la empleadora, dejando de lado otro tipo de amor.

En este sentido Gregorio Gil plantea una “*reconceptualización de la categoría género*” (2013:14). Esto es, reflexionar más allá de la asociación de la categoría género al sexo, a la mujer, por oposición al hombre. A su vez, incorpora al cuestionamiento la mirada desde la perspectiva LGTBQ<sup>1</sup>, “*¿Qué hacemos con quiénes habiendo emigrado no se inscriben en el modelo heteronormativo de sexualidad?*” (2013:15). Asimismo, se cuestiona en los estudios de género y migraciones la descontextualización y generalización; se importan estudios europeos y norteamericanos a latinoamérica.

Es decir, la propuesta de dicha autora es analizar las migraciones femeninas desde una perspectiva situacional y contextualizada en los modelos socio-económicos, tanto de los lugares de origen de las migrantes como los lugares de llegada, insertos en modelos de desigualdad globales. Además, de desnaturalizar la relación mujer-madre-cuidadora. Por lo tanto, las corrientes feministas consideran más apropiado para el análisis la categoría género articulada con la categoría parentesco y desde una mirada etnográfica (Gregorio Gil, 2013).

### **I.3 Políticas migratorias**

Como se mencionó el fenómeno migratorio forma parte de la humanidad desde sus inicios, pero no se trata sólo que se les respete el derecho a circular, sino que los migrantes tienen derecho a un reconocimiento y desarrollo de una vida digna. Es en este marco que se da un proceso de definición de políticas en la materia.

Las políticas migratorias se encuentran entre las políticas públicas y responden a determinados fundamentos ideológicos y teóricos del propio Estado; ya que la imagen que se tenga del extranjero y de los nacionales que emigran va a incidir directamente en su definición. Hay que tomar en cuenta que en ocasiones se identifican ciertas contradicciones en dicha visión dentro de los diversos órganos del Estado.

Siguiendo a Mármora (1997) al momento de definir políticas migratorias se debería tener presente los diversos prejuicios que existen sobre los migrantes, y que pueden llegar a incidir en la definición de cuestiones globales sobre la migración. Ya sea ser vistos como una amenaza a la seguridad, competencia en el mercado laboral, aprovecharse de los servicios sociales, entre otros. También, desde una perspectiva positiva, ser vistos como fuente de enriquecimiento cultural. En la formación de estas opiniones inciden diversos actores: el Estado, los grupos de presión formados por diversos grupos sociales y los propios migrantes.

En esta misma línea dicho autor (Mármora, 1997) plantea diferentes aspectos que influyen en la definición de las políticas públicas:

En primer lugar, pueden existir diversas modalidades dentro de la política migratoria, ya sea programática o coyuntural. La primera refiere a que se insertan dentro de definiciones globales a nivel nacional, dentro de un proyecto económico, social y político, por ejemplo políticas de población; en tanto la segunda responde a la presión migratoria en un determinado momento.

En segundo lugar, pueden definirse de acuerdo a la forma implícita o explícita en que se institucionaliza. En la medida que existe una formalización de objetivos, acciones y legislación es considerada una política explícita, por otro lado, si no hay una formalización de las medidas tomadas, se está dentro de políticas implícitas. A la vez, puede suceder que existan políticas explícitas a nivel general pero se aplican acciones no coincidentes con estas, por lo que se trata de políticas implícitas que son contrarias.

En tercer lugar, se pueden presentar una heterogeneidad de patrones de acuerdo a los siguientes criterios: i) la direccionalidad: políticas de inmigración o de emigración; ii) la temporalidad: diferenciación entre residentes temporarios o permanentes; iii) la selectividad: masivas o de acuerdo a ciertas características del migrante; iv) la voluntariedad: forzadas, ya sea por coacción directa, refugio, sobrevivencia cotidiana o factores socio-culturales o voluntarias, se distinguen dos tipos, espíritu de aventura o mejorar las condiciones de vida, de

acuerdo a la evaluación del costo beneficio; y v) la composición de las migraciones: nivel social, composición política y su origen.

Por último, se pueden distinguir las políticas de acuerdo a su intencionalidad. Pueden ser de promoción, de retención de población potencialmente migrante, de regulación, de recuperación del emigrante y de incorporación. i) promoción: refiere a la entrada o salida voluntaria de migrantes, se distinguen dos regímenes, de poblamiento y los de migraciones laborales; ii) retención de población potencialmente migrante: buscan asentar población, mediante la generación de empleo y la mayor productividad; iii) regulación: se puede dar mediante tres acciones básicas: la restricción de los movimientos, la canalización, o la facilitación, por ejemplo programas de reunificación familiar con acciones de traslado; iv) recuperación: se trata de acciones que buscan la vuelta de los nacionales a sus países de origen o promueven su vinculación, por lo tanto esta recuperación puede ser física o funcional; v) incorporación: se pueden definir acciones que busquen la regularización o en caso de ya estar regulares, acciones de inserción socio-cultural o socio-laboral.

Asimismo, es necesario hacer mención a las políticas denominadas multiculturales, siendo Canadá una de los primeros países en instalar este tipo de políticas. Se entiende la existencia de una identidad colectiva a partir de la unión de individuos con historias y culturas diferentes y de igual valor. Por lo tanto, se instala dentro de las diversas acciones administrativas y jurídicas del Estado el principio de diferencia, lo que soluciona, entre otros, problemas con los que se enfrentan las minorías étnicas y se busca mejorar la integración y participación de los inmigrantes. Además, se trata de políticas que involucran diversos componentes a nivel de la educación, formación laboral, derechos humanos, leyes contra la discriminación, entre otros. Sin embargo, este tipo de políticas encuentran sus limitaciones, en tanto hay que tener presente las relaciones que se establecen entre los Estados y puede llevar a cierta fragmentación y conflicto en la medida que se visualice a las culturas como entidades cerradas (Pardo, 2008).

Retomando la línea de análisis de Mármora (1997) se plantea la noción de gobernabilidad migratoria. Entendida como la interrelación de las características de la migración, las expectativas y demandas sociales; y las posibilidades concretas de los Estados para dar respuesta.

En este sentido, se plantean dos condiciones que es necesario tomar en cuenta por los gobiernos. La primera, la legitimidad, comprende varios componentes como son la equidad al dar respuesta a las demandas, el cumplimiento de los acuerdos, nacionales e internacionales y la transparencia, que se sustenta en una mayor participación de la sociedad civil en la gestión migratoria. La segunda, la eficacia, implica la objetividad, en tanto la migración se trata de un hecho social sumamente complejo es necesario que se tenga información objetiva sobre las causas, consecuencias, características de dicho fenómeno. El realismo en los objetivos, es decir tomar en cuenta las diversas variables que intervienen en la decisión de emigrar. Y la eficiencia administrativa, refiere a los recursos administrativos con los que cuenta el gobierno para llevar adelante los planes y programas en la materia.

Ahora bien, de acuerdo con Domenech (2008) a partir de la década de los 90 en la región latinoamericana se identifican ciertos cambios en lo que es la implementación de las políticas migratorias. Se está en un proceso en donde se pasa de políticas unilaterales, a cierta multilateralidad entre los países de origen y los de llegada. Además, hay mayor participación de organizaciones de la sociedad civil en la aplicación de las políticas, lo que este autor denomina como “*ciudadanización de la política migratoria*” (Domenech, 2008:54).

Sin embargo, dicho autor se muestra contrario a la noción de gobernabilidad migratoria planteada por Mármora. En tanto que el hecho que los diversos Estados como las agencias internacionales adhieran a un enfoque basado en los derechos humanos, en contraposición a una perspectiva de seguridad y control, lo que hace es legitimar ciertas reglas del sistema económico internacional. Creándose una nueva marginación entre los flujos migratorios que se está dispuesto a recibir y los que no. Por lo tanto, la participación de las diversas redes de migrantes comprometidos con la temática, “(...) *se trata de un espacio “ganado por convicción” a la vez que “cedido por conveniencia*” (Domenech, 2008:69). Pensar las migraciones desde un punto de vista en donde se maximicen las ventajas y se minimicen los costos, supone una visión rentable de la migración y no significa un verdadero respeto de los derechos humanos.

En definitiva, según nuestro punto de vista, los cambios que puedan advertirse en las políticas migratorias regionales se inscriben en una tendencia internacional (reconocimiento formal de los derechos humanos, diferenciación entre comunitarios y extracomunitarios, introducción de medidas referidas a la integración de los migrantes y adopción del discurso pluralista) que se presenta como alternativa al paradigma de control y seguridad, pero que en el fondo no conlleva una reformulación de los modelos de desarrollo dominantes. Por tanto, resulta imprescindible discutir en qué medida la redefinición del orden migratorio internacional y la

puesta en práctica de su agenda sin una radical transformación del modelo de desarrollo económico permitiría la formulación y concreción de un orden internacional alternativo. (Domenech, 2008:69-70)

Dicho autor entiende que si realmente desde los organismos internacionales se actuara desde una perspectiva de derechos humanos se deberían generar acciones en contra de los visados, deportaciones, entre otras medidas contrarias al derecho humano a migrar. Es así que queda de manifiesto que el control no es eficiente por medio de medidas restrictivas por lo que se plantean diversas medidas de regularización, en nombre del respeto de los derechos humanos de los migrantes.

Desde este punto de vista considera que se mantiene una visión de la migración desde la mirada del Estado, distinguiendo entre extranjeros y nacionales, siendo estos últimos ciudadanos y los primeros no. La irregularidad migratoria pasa a ser el problema central para los Estados y se definen alternativas a esta irregularidad. En definitiva mediante el control se mantiene la desigualdad y la diferenciación en el acceso a derechos, ya que se define quiénes si y quiénes no están en condiciones de regularizarse (Domenech, 2008).

Para continuar profundizando, es necesario reflexionar sobre los procesos migratorios a partir de un enfoque de derechos, es decir haciendo foco en la persona y no en el Estado o en el mercado, por lo que se propone incorporar al análisis la categoría derechos articulada con la noción de ciudadanía.

#### **I.4 Derechos y ciudadanía**

A la hora de reflexionar sobre los procesos migratorios, y específicamente sobre el derecho a migrar, es necesario hacerlo en el marco de los derechos humanos. Se trata de un conjunto de normas internacionales que se basan en los principios de universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia<sup>2</sup>. Y existe por parte de los diversos Estados un compromiso a garantizar su efectivización.

A la vez, la concepción de derechos humanos implica tener clara la distinción entre un derecho y una necesidad básica.

Mientras que las necesidades no tienen valor de obligación y no se pueden demandar su cumplimiento por parte del Estado, los derechos humanos tienen una base legal y exigible a nivel local e internacional. Mientras los derechos humanos se relaciona con la dignidad del SER, las necesidades se relacionan con el TENER, en un marco temporal acotado y no necesariamente sustentable en el tiempo. (Dede, 2012:24)

Es decir, los derechos de los migrantes derivan de su condición de persona humana y no de su nacionalidad, ciudadanía o residencia. Por lo que, las diversas declaraciones, convenciones, protocolos y pactos internacionales ratificados por Uruguay le son plenamente aplicables.

Si bien, como se mencionó, los derechos humanos están relacionados con la persona y no con su condición legal, hay que tomar en cuenta que se identifican dificultades en el respeto de los diversos instrumentos internacionales, ya que los mismos en muchos casos garantizan los derechos, en tanto las personas se encuentran documentadas o autorizadas. Es por esto, que resulta importante que existan los mecanismos para el acceso a esta documentación, ya que se reduce la exposición a abusos y violación de sus derechos.

Los instrumentos internacionales de derechos humanos constituyen un indicador del progreso mundial en el respeto a las garantías individuales y colectivas. Sin embargo, en febrero del 2000 sólo un poco menos de la mitad de los países había ratificado seis de los siete principales instrumentos de derechos humanos. El séptimo, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, ha mostrado una adhesión baja, pues a junio del 2006 sólo 34 países la habían ratificado. Todos pertenecen al mundo en desarrollo, es decir, los países de origen de la mayoría de los migrantes internacionales. (Ferrer, 2005 en CEPAL, 2006:289)

En suma, según lo planteado, existen importantes obstáculos en el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes. Pueden tener que ver con, a nivel general, la ausencia de normas nacionales, dispersión o falta de rectificación de normas internacionales, debilidad de los propios migrantes para organizarse y exigir que se respeten sus derechos, falta de capacitación de funcionarios/as responsables del control migratorio.

Otro aspecto a considerar es la problematización de la noción clásica de ciudadanía, es decir de acuerdo con Marshall (1998) la noción de ciudadanía comprende tres categorías, la civil, política y social. Planteando en este sentido un carácter evolutivo para su desarrollo, en una primera instancia la ciudadanía civil, luego la política y por último, la social. Por lo tanto, se reconoce solo como ciudadanas a todas aquellas personas que tienen la nacionalidad. En lo que respecta a la migración se trata de partir de una concepción que incluya no solo la de los Estados-nación, en donde se definen derechos y responsabilidades, sino que incluir a la sociedad, en donde se desarrollan prácticas que hacen a la pertenencia y a la identidad de las personas.

La inmigración y el crecimiento de la diversidad cultural son un gran desafío para las naciones-estado. Primero admitir al otro en la comunidad nacional a través de la ciudadanía e

igualdad de derechos aparece como una amenaza a la cohesión e identidad nacional. Segundo, en momentos de decrecimiento económico, compartir la torta cada vez más pequeña con nuevos grupos aparece como una amenaza a las condiciones de la clase trabajadora local. (Castles, 1997, en Pereyra, 2005:61)

En ese sentido Caggiano (2008) plantea la noción de restricción de la ciudadanía hacia los migrantes, lo que significa una forma de racismo y fundamentalismo cultural. Entiende que esta noción implica un mecanismo en donde los sujetos están incluidos por medio de la exclusión. Es decir, que se da cierta indiferencia y “abandono” de las personas migrantes; *“la restricción de la ciudadanía no responde a la lógica “adentro o afuera” sino a la lógica “adentro y afuera” (2008:40).*

A la vez, mediante las trabas puestas en el acceso a derechos, siendo el derecho a la identidad jurídica fundamental, en tanto habilitante para el ejercicio de otros derechos, también queda de manifiesto esta restricción de la ciudadanía. Además, como se mencionó anteriormente, la noción de ciudadanía no implica sólo un “status legal”, sino que genera sentido de pertenencia e identidad. *“La restricción de la ciudadanía que pesa sobre algunos sirve para legitimidad del lugar social de otros; la figura de los incluidos como excluidos reafirma la pertenencia de los incluidos” (Caggiano, 2008:42).*

Cabe dejar abierta la discusión planteada en torno al concepto de derechos humanos y al de ciudadanía. En este sentido, Ferrajoli (1999) considera que la noción de derechos humanos es integral, en tanto son reconocidos a toda persona humana, mientras que los derechos de ciudadanía son restringidos a la pertenencia a un Estado-nación. La ciudadanía ya no es como lo era antes un elemento de inclusión e igualdad, por el contrario genera discriminación y exclusión. Por lo que es necesario desvincular a los derechos humanos de la ciudadanía. Propone, entonces desde una perspectiva con cierto grado de utopía, la creación de un ordenamiento jurídico que rechace a la ciudadanía como status privilegiado y se defina una ciudadanía universal. Es decir, terminar con la separación entre derechos del hombre y derechos del ciudadano.

Ahora bien, es necesario incluir la perspectiva de Boaventura de Sousa Santos (2010) quien plantea una visión crítica de los derechos humanos en tanto universales, ya que es evidente que no resultan universales en su aplicación.

Para poder funcionar como una forma de globalización cosmopolita, contrahegemónica, los derechos humanos deben ser reconceptualizados como multiculturales. Concebidos, como han estado, como universales, los derechos humanos serán siempre un instrumento de lo que

Samuel Huntington llama <<choque de civilizaciones>>, es decir, de la lucha de Occidente contra el resto del mundo, del cosmopolitismo del Occidente imperial contra cualquier concepción alternativa de la dignidad humana que esté socialmente aceptada en otra parte. (de Sousa Santos, 2010:67)

Es decir, desde esta perspectiva los derechos humanos son universales considerados desde Occidente en la medida que están estrechamente vinculados con una determinada cultura y con los valores que ésta considera como fundamentales. En este sentido, una de sus propuestas es generar concepciones no occidentales de derechos humanos y propiciar diálogos interculturales sobre los elementos constitutivos de la dignidad humana. A la vez, hay que tener presente que para ciertas culturas no es lo mismo dignidad humana que derechos humanos, pero si todas las culturas tienen ideas respecto a la dignidad humana.

Por lo tanto, como herramienta para este intercambio intercultural plantea la noción de hermenéutica diatópica, lo que implica una forma diferente de producir conocimiento.

Requiere que la producción de conocimiento sea colectiva, interactiva, intersubjetiva y en red. Se debe perseguir con una conciencia plena de que se producirán agujeros negros, zonas de ininteligibilidad mutua irremediable, que para no derivar en parálisis o faccionalismo, deben relativizarse a través de intereses comunes inclusivos en la lucha contra la injusticia social. (de Sousa Santos, 2010:79)

En definitiva, según dicho autor, a pesar de que la concepción de derechos humanos está cargada de significado hegemónico hay lugar para la creación de una concepción multicultural. Para ello hay que tener presente las limitaciones de la propia cultura, el vínculo histórico entre ellas y el momento para este diálogo debe establecerse de común acuerdo y no debe ser irreversible. Se trata de no perder de vista la perspectiva hegemónica a partir de la cual surgen los derechos humanos e incluir las diversas concepciones alternativas.

Para finalizar en los elementos teóricos es necesario incorporar la noción de vulnerabilidad, en tanto concepto que transversaliza a los procesos migratorios.

## **I.5 Vulnerabilidad**

La condición de no ciudadanos es uno de los elementos que genera vulnerabilidad en las personas migrantes, por lo que es otro de los aspectos a analizar. En algunos casos, el desconocimiento de la lengua, las costumbres, la desinformación sobre las prácticas administrativas dificulta su inserción y el pleno desarrollo de sus potencialidades.

Es en este sentido que es necesario conceptualizar a la vulnerabilidad como: *“(...) la escasa capacidad de respuesta individual o grupal ante riesgos y contingencia y también*

*como la predisposición a la caída del nivel de bienestar, derivada de una configuración de atributos negativa [para] lograr retornos materiales y simbólicos” (CEPAL, 2004:21).*

Por ende, se plantea como marco analítico dicha concepción de vulnerabilidad, en tanto se relaciona a las estructuras de oportunidades, con las capacidades para sobrevivir en un entorno adverso, en base a la administración estratégica de sus activos tangibles e intangibles. Es decir, la vulnerabilidad va más allá del concepto de pobreza, no se limita a la falta material. También permite definir una situación o estado dinámico, dado que contempla la entrada y salida de la situación de pobreza y no como un estado estático y determinado. De este modo, se define a la estructura de oportunidades como la posibilidad de acceso a bienes y servicios, o a desarrollar actividades. La posibilidad de bienestar está asociada principalmente al logro de empleos de buena calidad. En donde intervienen el Estado, la sociedad y el mercado. Además, Kaztman (1999), plantea una clasificación de tipos de vulnerabilidad de las personas u hogares.

- a) A la marginalidad: definida por las dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.
- b) A la pobreza: si bien cuentan con un trabajo, sus ingresos son bajos y mantiene una pertenencia precaria.
- c) A la exclusión: se refiere a la capacidad para desarrollar activos, por lo que es necesario tomar en cuenta el capital social; por ejemplo, la existencia de vínculos fuertes que a la vez activan mecanismos de circulación de la información.

Por lo tanto, plantear acciones tomando en cuenta el concepto de vulnerabilidad implica tener en cuenta la complejidad de dichas intervenciones por lo que será necesario plantear cierta flexibilidad y diversidad para afrontar esta problemática.

Por otra parte, hay que tener presente que en acuerdo con Bourdieu (2000) para comprender la estructura y funcionamiento de una sociedad es necesario introducir el concepto de capital, en tanto recurso que produce efectos sociales y requiere tiempo de acumulación.

Dicho concepto admite varias dimensiones, económica, cultural, social y simbólica las que a su vez se encuentran estrechamente vinculadas. De manera sucinta se hará referencia a las mismas. El capital económico, es definido como un mecanismo para ejercer poder sobre

bienes materiales o personas. El capital cultural lo desagrega en lo que denomina, incorporado (vocabulario, formas de vestir, hábitos, etc.), objetivado (cuadros, libros, etc.), e institucionalizado (títulos académicos, capacidades obtenidas en el sistema escolar). El capital social, comprende la red de relaciones actuales o potenciales con las que cuenta una persona. Por último, el capital simbólico, que puede comprender cualquier tipo de capital ya que otorga valor a las demás formas de capital en la medida que son reconocidos como legítimos, por ejemplo el capital jurídico, siendo el Estado el que cuenta con su monopolio.

Asimismo, estas formas de capital o poder influye en las relaciones y en la generación de diferencias entre las personas. El poder simbólico *“se define en y por una relación determinada entre quienes ejercen el poder y quienes lo sufren, es decir en la estructura misma del campo donde se produce y reproduce la creencia”* (Bourdieu, 2001: 98).

En consecuencia, las personas migrantes, en ocasiones se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por un lado, en su país de origen.

Quando se analizan los relatos de las experiencias que vivieron y que viven se vuelve manifiesto que las condiciones en el país de origen suponen situaciones de vulnerabilidad definidas por lo menos por tres dimensiones interrelacionadas: estructural, posicional y personal: determinaciones que imponen las relaciones asimétricas entre actores sociales, es decir producto de relaciones de poder: de clase, género, diferencia de edad, por vínculo de dependencia; producto de las relaciones de asimetría entre los actores puestos en juego por diferencias culturales y sociales; y producto también de determinaciones de orden subjetivo. (Varela, 2005:88)

Y por otro lado, en los países de destino, en donde el acceso a los servicios públicos es irregular, y por ejemplo se definen quiénes adquieren (o no) la calidad de residentes o ciudadanos. Por aspectos culturales, que pueden generar discriminación, xenofobia, racismo, prejuicios, entre otros. En este sentido, cabe hacer mención a que en el Art. 13 de la ley 18.250 se establece *“El Estado implementará acciones para favorecer la integración socio cultural de las personas migrantes en el territorio nacional y su participación en las decisiones de la vida pública”*. Además, cuentan con vínculos débiles o nulos (capital social) por lo que esto influye en el acceso al trabajo, que en una primera instancia suelen ser de mala calidad.

En suma, queda de manifiesto la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan los migrantes en general y las mujeres migrantes en particular, dada por una multiplicidad de factores tanto en sus países de origen como por la llegada a un país extraño.

## II. Consideraciones metodológicas

El proceso de indagación implicó una exhaustiva búsqueda de información, al tomar en cuenta que se trata de una temática nueva en Uruguay, en tanto la llegada de personas de República Dominicana, en un número relativamente considerable comenzó a darse, según datos de la DNM, desde hace aproximadamente 3 años (ver cuadro N°1). En tal sentido, para el proceso de investigación se definieron los siguientes objetivos.

### II.1 Objetivo general y específicos de la investigación

Objetivo General:

- Rescatar y visibilizar la autopercepción de las mujeres inmigrantes de República Dominicana de llegada a Montevideo en los años 2013 y 2014.

Objetivos Específicos:

- Rescatar y analizar sus relatos; y en ellos los aspectos coincidentes y discordantes con información recabada a través de fuentes secundarias.
- Describir y reflexionar en torno a sus historias migratorias y su condición de mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad.
- Elaborar propuestas concretas para el ejercicio de derechos de los/las migrantes y para la construcción de una sociedad plural, democrática, diversa e integrada.
- Identificar áreas de actuación profesional del Trabajo Social en la temática.

Preguntas guías:

- ¿Cómo perciben y relatan, las mujeres migrantes dominicanas que llegaron a Uruguay entre los años 2013 y 2014 en situación de vulnerabilidad, sus historias migratorias?
- ¿Cómo se insertan dichas mujeres en la sociedad uruguaya?
- ¿Cuál es el contexto de partida y de llegada de estas mujeres?

### II.2 Perspectiva metodológica de la investigación

Se optó por la metodología cualitativa, que será la que guiará y sustentará todo el documento. Se consideró adecuada ya que se basa en estudiar a los fenómenos en el propio

entorno en el que ocurren, el énfasis está puesto en los aspectos subjetivos y el lenguaje simbólico, más que lo cuantitativo y resulta importante la interpretación que hace el/la investigador/a (Ruiz Olabuenaga, 1999).

Boaventura de Sousa Santos (2006) entiende que es necesaria una mirada no occidental de las ciencias sociales. Para ello plantea cinco aspectos a considerar. En primer término, la inclusión de otras formas de conocimientos, de saberes populares, tomándolos como válidos y de esta forma evitar lo que denomina “*epistemicidio: la muerte de conocimientos alternativos*” (23). En segundo lugar, plantear una mirada crítica respecto a la concepción lineal del tiempo y que los países desarrollados van adelante, por ejemplo para los indígenas los antepasados son parte del presente. Por otro lado, la no inferiorización y la revalorización de lo local, y de tal forma romper con la perspectiva hegemónica. Por último, terminar con la idea de productividad.

Asimismo, dicho autor plantea una mirada desde la “*sociología del sur*” (de Sousa Santos, 2006: 33), lo que implica un proceso intercultural. La herramienta metafórica para ello es la traducción; “*(...) es traducir saberes en otros saberes, traducir prácticas y sujetos de unos a otros, es buscar inteligibilidad sin “canibalización”, sin homogeneización*” (2006: 32). Se trata, entonces, de no perder de vista la mirada crítica frente al saber hegemónico y poner especial atención en las miradas, las voces y en las prácticas de aquellos colectivos que no encuentran o no buscan lugar ni reconocimiento en dicho saber.

Ahora bien, específicamente, como técnica privilegiada se definió la entrevista semi-estructurada, en tanto “*(...) pretende, a través de la recogida de un conjunto de saberes privados, la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo*” (Alonso, 1998:76).

En la estructura de las entrevistas se establecieron varios momentos; en un primer módulo de preguntas la intención es conocer aspectos referidos con su vida anterior a la migración o arribo a Uruguay. En un segundo momento, cuestiones vinculadas a la trayectoria migratoria, la decisión de migrar y el momento de la partida. Luego, la llegada a Uruguay, los primeros momentos, los primeros vínculos, el lugar de trabajo y el lugar donde alojarse, entre otros. Además, la adaptación e integración (o no) a la sociedad uruguaya. Y finalmente, aspectos más formales como su edad, nivel educativo, entre otros (datos base).

A su vez, todos estos aspectos están transversalizados por la perspectiva de ser mujeres trabajadoras, con responsabilidades familiares, sus vulnerabilidades específicas, sus sentimientos, expectativas y las redes con las que cuentan (o no).

También se definió como técnica la revisión bibliográfica, es decir la lectura de textos, documentos, para la recopilación de información que en algunos casos no se obtendría de otra manera, a la vez que permite la delimitación y definición de conceptos relevantes en el proceso de investigación. Dicha herramienta permite visualizar la historicidad del fenómeno a conocer. Por lo tanto, una lectura detenida y crítica resulta fundamental para la reflexión planteada.

### **II.3 Descripción del trabajo de campo**

En cuanto a la elección y acceso a la población a estudiar (universo) se utilizó la técnica bola de nieve para la selección de las entrevistadas, tomando en cuenta el año de llegada a Uruguay, es decir en los años 2013 y 2014, lo que permitió que tengan cierta apropiación del proceso migratorio. El criterio de selección de las entrevistadas se fundamentó en la accesibilidad física, disponibilidad y apertura al diálogo dado por la confianza y el vínculo generado previamente directa o indirectamente lo que resultaba importante tomando en cuenta los objetivos de la investigación.

En un primer momento se identificaron a mujeres dominicanas con las que se tenía vínculo por cuestiones laborales y ellas fueron las que facilitaron el contacto con otras migrantes. En total se realizaron cinco entrevistas en lugares definidos por ellas. Se consideró un número apropiado dados los tiempos y características de la investigación (exploratoria). Las mismas tuvieron una duración, en promedio, de una hora y fueron grabadas con la previa autorización de las participantes.

Las entrevistas se hicieron durante el año 2015 y los primeros contactos se establecieron de diversa manera, ya sea directo por compartir un mismo espacio de trabajo y luego mediante la intermediación de una de ellas o por los registros administrativos del MIDES.

En el siguiente cuadro se detalla la técnica, la fecha y el lugar de encuentro:

TÉCNICA	FECHA	LUGAR
Entrevista semiestructurada	18/04/2015	Pensión (barrio Ciudad Vieja)
Entrevista semiestructurada	23/04/2015	Espacio público (barrio Ciudad Vieja)
Entrevista semiestructurada	26/07/2015	Pensión (barrio Aguada)
Entrevista semiestructurada	26/09/2015	Apartamento (barrio Cordón norte)
Entrevista semiestructurada	22/11/2015	Pensión (barrio Cordón norte)

#### II.4 Perfil de las entrevistadas

Se trata de mujeres que viven en Montevideo, llegaron a Uruguay entre los años 2013 y 2014 y sus edades van desde los 33 a los 52 años. Dos de ellas son nacidas en la capital, Santo Domingo, mientras que tres nacieron en regiones cercanas (San Pedro de Macoris, San Cristóbal y Provincia de Baharucu). En cuanto a la educación formal<sup>3</sup> alguna de ellas ha realizado cursos no terciarios de corta duración, como por ejemplo enfermería o contabilidad pero ninguna cuenta con formación universitaria.

En lo que respecta a sus familias todas tienen hijos/as y tres de ellas se encontraban en pareja antes de su llegada a Uruguay. A su vez todas hacen mención a un vínculo fluido con su familia de origen, padre, madre y hermanos/as.

En todos los casos las entrevistas se realizaron en el lugar donde vivían o en un lugar cercano a su casa. Esto fue significativo ya que todas comparten el lugar para vivir y en algunos de los casos se trata de pensiones con mucho trasiego de personas lo que hacía que la entrevista se cortara en reiteradas oportunidades.

Si bien se mantenía una estructura de preguntas, los relatos se iban construyendo con avances y retrocesos en la secuencia temporal y se iban ordenando a medida que el diálogo lo permitía. Además, en muchas oportunidades fue necesario aclarar términos, ya que si bien el castellano es un idioma común, quedó de manifiesto la diferencia en la cultura y cuan arraigadas se tienen ciertas palabras que parecen entendibles para el resto de los hispanohablantes y no lo son.

Sin embargo, no toda convivencia entre culturas diferentes implica imposibilidad de comprensión. Es en la medida en que la multi-culturalidad se combina con estigmatización,

con denigración de las diferencias o con indiferencia –en el mejor de los casos-, como se quiebra la posibilidad de lograr formas de intersubjetividad que posibiliten la inclusión. (Casaravilla, 1999:16)

Es importante aclarar, que no se pretende hacer una representación del total de las mujeres dominicanas en situación de vulnerabilidad que viven en Uruguay. Sin embargo, se cree que los relatos seleccionados permiten mostrar y amplificar la voz de un sector de las migrantes de República Dominicana en Uruguay.

### **III. Marco contextual**

#### **III.1 Situación migratoria en el Uruguay de hoy**

##### **III.1.1 Características generales**

Para llegar a la situación migratoria actual, es necesario primeramente realizar un breve recorrido por la historia de las migraciones en Uruguay. A principios de siglo XX, el país estaba caracterizado por la llegada de migrantes europeos, asentados principalmente en Montevideo. A la vez, en el Norte y en el Litoral se identificaron flujos migratorios provenientes de Brasil y Argentina, este comportamiento se dio hasta la década de 1960. Luego, comienza un período de crisis económica y política que influyen en los comportamientos migratorios, por lo que se pasó de ser un país receptor a un país expulsor de migrantes. En la década de 1980, se da un período de retorno y a partir de los años 2002-2003, comienza un segundo proceso de emigración, determinado principalmente por una gran crisis económica (Stuhldreher, 2011).

Ya, en el año 2006, se inicia otro período de retorno de cierta relevancia para el país e indicios de un aumento de la inmigración, que se acentúa en el 2008, debido entre otros factores a un crecimiento sostenido de la economía uruguaya, disminución de la tasa de desempleo, a la vez que se da una gran crisis en los países que habían sido receptores de migrantes uruguayos/as (Koolhaas & Nathan, 2013).

En la actualidad según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de acuerdo último Censo de población 2011 la migración internacional es de 2.4 % del total de la población. En cuanto a los países de origen en comparación con el Censo de 1996 puede decirse que descendió el número de italianos y españoles, dado su perfil envejecido.

Asimismo, se identifica el aumento de migrantes de países latinoamericanos y caribeños. En cuanto a la estructura por edades y sexo, si bien sigue prevaleciendo una población envejecida producto del peso que tiene la inmigración llegada en décadas anteriores de los países europeos, se vislumbra un flujo de migrantes recientes de edades más jóvenes. En lo relativo al sexo (hombre-mujer) de dicha población, se identifica paridad si se considera la migración reciente, pero si se desagrega por país de origen los países de Sudamérica registran una elevada presencia de mujeres.

En suma, se evidencia en Uruguay un cambio en la dinámica migratoria. Esto es, se pasó de ser un país expulsor a un país receptor de migrantes, cambiaron los países de origen y las edades. Por lo tanto, es la migración dominicana representación de tales cambios.

### **III.1.2 Marco normativo e institucionalidad**

A partir de una compilación normativa respecto a las migraciones realizada por el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur (2009), se estableció que Argentina y Uruguay han avanzado en la materia, ya que se definió a la migración como un derecho humano, en consecuencia se establecen todos los derechos fundamentales para las personas migrantes. Por su parte Brasil, en el año 2009, se encontraba en un proceso de modificación de su marco normativo. En cuanto a Paraguay, continuaba con un enfoque centrado en la perspectiva económica y de seguridad; pero si ha tenido avances en los que es prevención del tráfico y trata de personas.

Las políticas migratorias, como se mencionó, forman parte de las políticas públicas de los países, por lo que implica un conjunto de estrategias que fija el Estado, a través de la elaboración de normas jurídicas. En este sentido, en 1890, Uruguay sanciona la primera ley sobre migración N° 2.096 inspirada en ordenamiento jurídico argentino. Hasta ese momento el proceso migratorio era espontáneo. Con dicha ley se buscó la llegada de agricultores que poblaran los campos. A la vez, se trataba de una ley restrictiva para aquellas personas que tuvieran defectos físicos, enfermedades, los provenientes de países asiáticos, africanos y a los mayores de 60 años (Acerenza Prunell, 2005).

Posteriormente, se promulga la Ley N° 8.868 del año 1932, que es derogada por la Ley de Extranjeros del año 1936, N° 9.604, que continúa en la misma línea que la anterior, estableciendo que no podrán ingresar al país *“Todas aquellas personas cuyo estado de salud las imposibilite permanentemente para dedicarse a tareas que requieran esfuerzos físicos”* (Art. 2, numeral 9).

Asimismo, luego de un período de emigración importante se comienza a finales de la dictadura a gestar mecanismos de fortalecimiento del retorno, lo que se materializa en 1985 con la creación de la Comisión Nacional de Repatriación (OIM, 2011).

Por su parte, Uruguay por medio de la ley 17.107 del año 1999, ratifica la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990). Se trata de un instrumento internacional que busca garantizar los

derechos de todas aquellas personas que emigran en busca de nuevas oportunidades laborales, en este sentido establece que *“Se entenderá por "trabajador migratorio" toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional”* (Art. 2.1). Además, se definen plenos derechos independientemente de la regularidad en la documentación<sup>4</sup>.

Como se mencionó anteriormente la dinámica migratoria del país ha experimentado un proceso de cambio, y se comienzan a implementar acciones atendiendo directamente el fenómeno migratorio reciente. Así, por ejemplo, en el año 2005, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), se creó la Dirección de Servicios Consulares y de Vinculación de los Uruguayos en el Exterior<sup>5</sup>. También, se crea la Oficina de Retorno y Bienvenida, y los Centros de Atención Ciudadana (CAC). En el año 2010, por resolución<sup>6</sup> de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) fue creada la Comisión Sectorial de Población (CSP); dentro de sus cometidos está asesorar al Poder Ejecutivo en materia demográfica poblacional a mediano y largo plazo<sup>7</sup>.

En el año 2008 se aprueba la ley 18.250<sup>8</sup>, que significó un cambio muy importante en la legislación en la materia. Establece en su artículo 24 la creación de la Junta Nacional de Migración (JNM), como órgano asesor y coordinador de políticas migratorias del Poder Ejecutivo<sup>9</sup>. Además, se destaca el reconocimiento de iguales derechos entre nacionales y extranjeros.

Las personas extranjeras que ingresen y permanezcan en territorio nacional en las formas y condiciones establecidas en la presente ley tienen garantizado por el Estado uruguayo el derecho a la igualdad de trato con el nacional en tanto sujetos de derechos y obligaciones. (Artículo 7º)

También, menciona claramente que la irregularidad migratoria no será por ningún motivo razón para el no ejercicio de derechos, tales como salud y el acceso a la justicia, y todos aquellos amparados en la legislación laboral.

La irregularidad migratoria en ningún caso impedirá que la persona extranjera tenga libre acceso a la justicia y a los establecimientos de salud. Las autoridades de dichos centros implementarán los servicios necesarios para brindar a las personas migrantes la información que posibilite su regularización en el país. (Artículo 9º)

El Estado adoptará las medidas necesarias para asegurar que las personas migrantes no sean privadas de ninguno de los derechos amparados en la legislación laboral a causa de irregularidades en su permanencia o empleo (Artículo 17º)

Ya, en el año 2014, se aprueba la ley N° 19.254 que implicó una modificación a la ley 18.250. Estableció que se dará la categoría de residentes permanentes a los nacionales de los Estados partes del MERCOSUR y países asociados, así como a las personas que comprueben el vínculo con nacionales o naturales uruguayos, ya sea cónyuge, concubino, hermano o nieto. En diciembre de 2015 se aprobó una nueva ley N° 19.362, que significó una modificación de los artículos 3 y 5 relativos a la ciudadanía natural de la ley 16.021, con lo cual se le otorga la calidad de ciudadanos naturales a las personas nietas de uruguayos.

### **III.2 República Dominicana. Reseña contextual y coyuntural**

República Dominicana es un país que se ubica en la isla Hispaniola, en el Caribe y comparte superficie con Haití (el país más pobre de la región). Cuenta con un total de 9.88 millones de habitantes, de los cuales 3 millones viven en el área metropolitana de Santo Domingo. En lo que respecta al PBI per cápita es de 6.147 USD. Asimismo, en el año 2013 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) era de 0,700, con lo que se ubicaba en el último lugar dentro de los países de alto desarrollo humano<sup>10</sup> (PNUD, 2013).

Por otra parte, de acuerdo con los datos obtenidos por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitaciones de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW, 2006), se puede hacer mención a varias cuestiones que caracterizan al país y a su migración. Cuenta con una fuerte tradición migratoria, que se vio levemente restringida durante la dictadura de los años 1930 a 1961. Posteriormente, se dio una gran inestabilidad política, seguido por una guerra civil, que intensificó el proceso migratorio. A su vez, en los años 80 se da un cambio en el modelo económico, se pasó de un modelo agro exportador a una economía principalmente de servicios. Los principales destinos de los/as migrantes son Estados Unidos, seguido por Puerto Rico y España. Las remesas tienen una influencia importante en los ingresos del país.

En la década del 90 hay cierta estabilidad económica, que generó una disminución de la migración. A su vez, en este mismo período se identifica un aumento de las restricciones migratorias en los países de destino. Más tarde la crisis regional del 2002-2004, genera un nuevo aumento de la migración dominicana, ahora marcada fuertemente por las políticas migratorias restrictivas, lo que trae aparejada el aumento de la migración irregular y el tráfico de personas. En lo que respecta a los factores de la migración dominicana se identifica a la

desigualdad, la pobreza, el desempleo, inestabilidad política, como los principales elementos de expulsión (INSTRAW, 2006).

Otro aspecto a tener presente es que, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas de este país, el 40 % de la población está bajo la línea de pobreza, a la vez que se identifica una fuerte desigualdad social.

En lo que refiere a la inmigración, de acuerdo a la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), se evidencia en la sociedad dominicana una fuerte discriminación a la población haitiana, siendo un 87.3% de la población total de inmigrantes del país, que representa un 5.4% de la población total (Unión Europea, UNFPA, ONE, 2013).

En suma, si bien se trata de un país que ha tenido crecimiento económico alto en las últimas dos décadas, en comparación con otras regiones de latinoamérica, esto no se ve reflejado en el gran número de personas que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social (PNUD, 2016).

Particularmente, la situación de las mujeres, se ve caracterizada por una gran desigualdad de género, lo que queda de manifiesto por múltiples factores. Por ejemplo, a pesar de que las mujeres cuentan con niveles más altos de educación tienen un acceso desigual a las oportunidades, presentan cifras de mayor desempleo y un salario menor que el de sus pares varones. Asimismo, se identifican altos niveles de violencia de género, lo que constituye una de las principales causas de muerte de las mujeres de entre 15 y 49 años. Por lo tanto, es un factor generalizado de preocupación en toda la sociedad (PNUD, 2016).

Asimismo, ellas son las que se ocupan, casi exclusivamente, de las tareas no remuneradas dentro del hogar. También, se identifica a nivel nacional una baja participación en la definición e implementación de las políticas (CEG-INTEC, 2012).

De acuerdo a la reseña realizada precedentemente puede decirse que, tanto Uruguay como República Dominicana, se han caracterizado por fuertes oleadas migratorias que han impreso particularidades a la sociedad en su conjunto; cada una con sus singularidades y de acuerdo a las propias dinámicas políticas, demográficas, territoriales y culturales. Sin embargo, en lo que refiere a la situación de la mujer, la desigualdad de género es un elemento que transversaliza a ambas sociedades.

Para finalizar este apartado se presentan datos brindados por la DNM respecto a las solicitudes de residencia de personas de República Dominicana.

### III.3 Caracterización de la inmigración dominicana en Uruguay según datos institucionales

A partir de los datos aportados por la DNM se presentan características generales de la migración a Uruguay desde la República Dominicana durante el período 2011-2015<sup>11</sup>. Es importante mencionar, que los datos recabados responden a las solicitudes de residencia ante la DNM, no son datos respecto a los ingresos al país.

En el siguiente cuadro se presentan los datos mencionados según año y sexo:

Cuadro N° 1: Migrantes desde la República Dominicana a Uruguay por sexo y años. Período 2011-2015 (datos absolutos y porcentuales).

AÑO	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
2011	3	0%	0	0%	3	0%
2012	33	1%	14	1%	47	2%
2013	371	15%	155	6%	526	21%
2014	1189	47%	617	25%	1806	72%
2015	94	4%	41	2%	135	5%
<b>TOTAL</b>	1690	67%	827	33%	2517	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos aportados por la DNM

Como se visualiza en el cuadro anterior se fue dando un aumento progresivo de las solicitudes de residencia llegando a su pico más alto en el año 2014. Además, del total de residencias solicitadas en dicho año, casi el doble fueron pedidas por mujeres.

Luego en el año 2015 se identifica una baja importante asociada principalmente a que se estableció como requisito de entrada al país la visa<sup>12</sup>. Esto no está claro si generó un impacto directo en la entrada al país de ciudadanos dominicanos (ya que no se pudo acceder a ese dato), pero si es un factor que influyó directamente en las solicitudes de residencia<sup>13</sup>.

Además, como se mencionó en el encuadre teórico, la visa se enmarca dentro de las medidas de control establecidas por los gobiernos, permite cierta selectividad en la migración y es contrario al respeto de los derechos humanos de los migrantes. Se estableció entonces como mecanismo para “ordenar” la migración dominicana ya que este requisito fue establecido para este colectivo dado el gran flujo que comenzó a llegar en 2013. Asimismo, es necesario plantear que en el año 2012 Argentina puso como requisito la visa para la entrada al país a dichos ciudadanos/as.

Por lo tanto, de acuerdo a Domench (2013) este tipo de medidas evidencia que las migraciones son aceptadas en tanto sean beneficiosas para el país de origen y para poder hacer una valoración de esto es necesario que sean ordenadas.

Por otro lado, si bien existe un mecanismo muy rápido para la obtención de la cédula de identidad por plazo de 2 años<sup>14</sup>, resulta evidente que hay ciertas dificultades para otorgar las residencias permanentes. Esto queda demostrado en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Residencias concedidas a ciudadanos dominicanos. Periodo 2008-2014.

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>2008</b>	5	10%
<b>2009</b>	9	17%
<b>2010</b>	2	4%
<b>2011</b>	3	6%
<b>2012</b>	0	0%
<b>2013</b>	6	12%
<b>2014</b>	27	52%
<b>TOTAL</b>	52	100%

Fuente: DNM

Este número tan bajo de residencias permanentes otorgadas podría estar dado ya sea por fallas en los procedimientos o en la imposibilidad de conseguir los requisitos solicitados. Uno de ellos es la presentación de los medios de vida, que dada la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran algunas personas migrantes puede significar una traba a la hora de renovar su cédula de identidad uruguaya.

De todas formas, es necesario aclarar que se han buscado los mecanismos para la flexibilización de los requisitos y la renovación de cédula de manera provisoria, de forma tal que la mayoría de las personas extranjeras puedan contar con documentación uruguaya en el menor tiempo posible y con una vigencia mayor. Un ejemplo de esto es la aprobación de la ley 19.254 en donde se establece un plazo de 30 días para otorgar la residencia permanente y no hay que demostrar medios de vida. Pero dicha ley es restrictiva para un sector de la población migrante.

Ahora bien, cabe preguntarse si estas medidas de regularización rápida de la documentación se enmarcan en el respeto de los derechos humanos o en definitiva es un mecanismo de control. Ya que como plantea Domenech (2008) en la medida que las migraciones no pueden frenarse mediante mecanismos de restrictivos y represivos es

necesario direccionarlas de acuerdo a las necesidades del país. Por lo tanto, pasa a ser un problema del Gobierno los migrantes irregulares, es decir aquellos que no cuentan con la documentación necesaria, por ejemplo la visa.

Por su parte, de acuerdo a los datos mencionados, la mayoría de dichas personas manifiesta vivir en Montevideo, 2.345 de un total de 2.476, luego le siguen, pero con un número muy por debajo los departamentos de Canelones y Colonia. Esto pone de manifiesto, por ejemplo, la centralidad de la capital del país que sigue manteniendo Uruguay<sup>15</sup>.

En suma, como se mencionó existe un cambio en la concepción de la política migratoria uruguaya, que va en consonancia con las políticas implementadas en la región. Se pasó de políticas migratorias con un corte claramente restrictivo y expulsor, de acuerdo a ideas políticas y problemas de salud, a políticas con mayor apertura pero que siguen siendo selectivas.

## **IV. Análisis a partir de los testimonios**

En este documento se trata de rescatar e identificar la voz de las entrevistadas, migrantes de República Dominicana de llegada reciente, entre los años 2013 y 2014. En algunos casos los relatos encuentran similitud, pero es necesario tener en cuenta que resultan ser experiencias migratorias singulares, en tanto están determinadas por una historia individual y colectiva, además hay que considerar los contextos de origen y llegada.

En el presente apartado se reflexiona sobre los relatos en base a tres ejes, contexto general e individual del país de origen, la decisión de migrar y la llegada. A su vez, se considerarán las categorías analíticas planteadas. Por último, se analizará el espacio profesional del Trabajo Social en la temática referida.

A lo largo del proceso de entrevistas se identificaron ciertos temas que resultaron ser comunes a todas las entrevistadas y que transversalizan los tres momentos señalados, por lo que es necesario plantear una mirada analítica al respecto. A saber, su rol de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares (como madres, hijas, hermanas y esposas), sus vulnerabilidades específicas, sus sentimientos y expectativas de la migración y por último sus vínculos y los apoyos que encuentran (o no).

### **IV.1 Contexto general e individual en el país de origen**

Como se mencionó República Dominicana cuenta con una larga tradición migratoria, que se intensificó, entre otras cosas, en la década del 60 por la inestabilidad política y económica. Sin embargo, no es posible asociar la migración sólo a dichos factores ya que esto explicaría ciertas prácticas migratorias. Ya que, existen personas que viviendo esa misma realidad no deciden migrar o países con similares características no presentan equivalentes tasas de migración. Por tanto, es necesario también incluir otros factores que tienen que ver con características individuales, familiares y contextuales.

Está presente, en las historias de las mujeres entrevistadas, una búsqueda constante del perfeccionamiento en el trabajo, de alternativas para la mejora de las condiciones de vida, tanto de ellas como de sus familias. También, estas mismas responsabilidades familiares son las que han influido en sus trayectorias académicas.

– (...) uno siempre está buscando mejorar. (...) hice un curso de costura, manualidades. Y después hice un curso, en el año 84 o 85, de contabilidad. Me gradué, pero después yo me fui

a los hoteles, y no le puse como carácter a eso. Y después yo estaba estudiando inglés, pero no lo termine. Porque como yo trabajaba en el turismo quería perfeccionarme más. (E.3, 26 de julio de 2015)

–Yo hice enfermería. I: – ¿Y lo terminaste? – No, yo no lo terminé. I: – ¿Y cuánto hace que lo hiciste? Bueno, yo lo hice hace mucho tiempo. Hace más de 15 años. I: – ¿Trabajaste alguna vez de eso? – No, no trabajé porque te exigen bachiller. (E.2, 23 de abril de 2015)

– (...) porque aquí uno no se puede venir a sentar, a esperar, hay que trabajar. (E.2, 23 de abril de 2015)

Se identifica, en los siguientes relatos, un impulso tanto individual como familiar a la migración; entre la decisión y la acción existe un elemento importante que es la motivación, ellas la encontraron, una en su familia y la otra en una amiga. Asimismo, se destaca su rol de “*madres luchadoras*”, ocuparse de la casa, de los estudios de sus hijos/as.

–Y le dije a mi familia... Y mi padre y mi madre me dijeron qué es eso, porque yo soy muy apegada a ellos. Pero mi padre cuando yo era joven siempre quería que yo viaje a EEUU, pero nunca tuve la suerte, siempre pasaba algo. (E.3, 26 de julio de 2015)

–Era como algo que yo sentía y nació en mí y en una amiga mía. Para a dónde, no teníamos idea. Nos juntamos y dijimos que tal si hacemos un viajecito para un país de esos, porque nosotras somos unas madres luchadoras. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

A la vez, se pone de manifiesto la ausencia de las figuras paternas y del hombre en los hogares de estas mujeres, “ *echar para adelante sola, entonces he sido padre y madre*”.

–Tuve mi pareja, el padre de mis hijos, con quien dure 9 años, tuve 5 hijos. De esos 5 tengo tres vivos. Mis tres nenes son dos varones y una hembra. La vida a veces es un poco difícil, me ha tocado una vida de echar para adelante sola, entonces he sido padre y madre. Porque dure con el papá 9 años. Y después nos separamos y en ese trayecto tuvo un accidente y falleció y me toco echar para adelante a mis hijos sola. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

Ahora bien, es necesario cuestionarse respecto a si todas las mujeres inmigrantes que dejaron hijos/as en su país de origen determinan sus acciones y sentimientos a partir de dicho vínculo. Es decir, reconocer a las mujeres como sujetos que toman decisiones y reconocer la pluralidad de trayectorias y experiencias vitales (Gregorio Gil, 2013).

Cabe hacer mención a que todas ellas contaban con trabajo antes de llegar a Uruguay en áreas vinculadas al servicio doméstico, al comercio y también han tenido un pasaje por el área de turismo, pero no estaban satisfechas con el nivel de ingresos.

–Fui una vez comerciante, en lo que acá le llaman almacén. Y muchos años en casa de familia, como ama de casa, como servicio doméstico. Y fue lo que me ayudó a sacar a mis hijos adelante. Y estudiaba. Y antes de venir para acá tuve que parar porque cuando uno tiene unos

años el costo de vida es muy difícil, como te digo mantener la casa, la universidad, el gasto de los chicos del liceo, es un poco difícil. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

La mayoría en la actualidad desempeñan tareas en empresas de limpieza y una de ellas en una fábrica de procesamiento de pescado. Con respecto a esto, algunas corrientes de corte economicista plantean cuatro elementos que explicarían por qué los/as migrantes en muchas oportunidades se insertan en los estratos más bajos del escalafón socio-laboral. Ellos son, la baja calificación de la mano de obra extranjera, la transitoriedad de la migración, la legislación migratoria del país receptor y la existencia de prejuicios y discriminación (Blanco, 2000).

En lo que refiere a los relatos planteados se cree que se da una combinación de elementos y no es posible asociarlo a uno solo, pero si algunos inciden con más fuerza que otros en cada una de ellas. Por ejemplo, en una de las situaciones se da un bajo nivel educativo con respecto al resto ya que no sabe leer ni escribir, por lo que este aspecto influye en el acceso a trabajos de mejor calidad. Igualmente, cabe mencionar que ninguna de ellas cuenta con estudios terciarios por lo que esto constituye un elemento que limita su movilidad laboral.

Plantean la migración como transitoria, a priori tiene fecha de finalización, por lo que en oportunidades acceden a los trabajos que le son ofertados primeramente, sin contar con la posibilidad de elegir y en donde no es necesaria la experiencia previa. Además, el acceso al trabajo buscan que sea lo más rápido posible ya que no cuentan con los ahorros suficientes para mantenerse mucho tiempo sin realizar tareas remuneradas. Se insertaron laboralmente algunas a los 15 días y otras a los 4 meses, este fue el plazo máximo que estuvo una de ellas sin trabajar. Por lo tanto, los trabajos a los que acceden suelen ser de mala calidad en relación al salario y a las condiciones, lo que acentúa las situaciones de vulnerabilidad.

– Mirá, lo que tú no sabes es que duré 4 meses sin trabajar. Vine con 500 dólares y con eso me fui manteniendo. Y con las amigas, las ayudaba a ellas a lavarle, a cocinarle, mientras ellas trabajaban. Y me daban comida. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

Igualmente, es muy difícil tener certeza del tiempo de permanencia en Uruguay ya que si bien como se menciona todas definen la migración como transitoria, las dinámicas individuales, familiares y contextuales son muy cambiantes y están condicionadas por múltiples factores. Es decir, los vínculos que generen a la llegada, el sostén con el que cuentan en su país de origen, la situación económica de ambos países, entre otros.

–Yo te voy a decir, yo voy a ir en el 2016 y luego vuelvo otra vez. Luego, en el 2017, no vuelvo más. No vuelvo más. (E.1, 18 de abril de 2015)

I: – ¿Tu idea cuánto tiempo es quedarte en Uruguay? – Quedarme dos años más y volver a mi país otra vez con mi familia, y poner mi negocio mejor. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

–Bueno, mientras que haya trabajo yo me quedaría. Pero si no hay trabajo yo nomás me voy. Yo regresaría a mi casa con mi familia. (E.2, 23 de abril de 2015)

En este sentido, se puede introducir un elemento de análisis planteado por Delgado (2003) que refiere a la idea de ser siempre “inmigrante”, y si en definitiva no se utiliza esta denominación para descalificar, separar el adentro del afuera. Sin embargo, no todos/as los/as inmigrantes son vistos desde esta perspectiva, ya que por ejemplo en Uruguay a las personas llegadas desde Argentina a priori no se las enmarca dentro del calificativo de inmigrantes.

La figura del inmigrante, puesta de esta forma “entre comillas”, encarna una contradicción estructural, en la que dos posiciones sociológicas antagónicas (cerca-lejos, vecino-forastero) se confunden. Conceptualmente, aparece emparentado con las imágenes análogas del traidor, del espía o, en la metáfora organicista, del cuerpo extraño que hay que extraer, del virus, del germen nocivo, o, por su crecimiento desmesurado y sin control, de la lesión cancerígena. Por esta razón, el inmigrante no sólo es considerado, él mismo, sucio, sino vehículo de representación de todo aquello contaminante o peligroso. Por todo esto, no sorprende el uso paradójico de un participio activo o de presente -inmigrante- para designar a alguien que no está desplazándose sino que se ha convertido o se convertirá en sedentario, y al que, por tanto, debería aplicarse un participio pasado o pasivo, inmigrado. También esto explica que el inmigrante pueda serlo “de segunda o tercera generación”, ya que la “tara” de los padres se ha heredado y, como una especie de pecado original, ha impregnado a las generaciones posteriores. (s/d)

Asimismo, en sus relatos se identifican claramente por fuera del país, como de “invitadas”, y si el país decide que se tienen que ir, ellas deben hacerlo. Nuevamente, se echa por tierra la concepción de la migración como derecho humano, “*cuando este país nos diga que no quiere que estemos más acá, que nos diga que nos vamos*”. Aunque, también expresan su fortaleza frente a situaciones de abuso por parte de personas individuales, en este sentido una de ellas se manifiesta de la siguiente forma:

–Y en ese momento otra dominicana me dijo yo le voy a decir a mi marido que me mande plata para irme y le dije ningún dominicana si te quieres ir, trabaja y junta tú. Y no te vas a ir porque alguien te dice, nosotras no vinimos a hacer nada malo en Uruguay, vinimos a trabajar humildemente, entonces si estamos haciendo nuestro trabajo y estamos respetando. Ok si hay muchos dominicanos que han venido a hacer su rollo, estupideces, cometer errores, fuera de lo común de un ser humano. Y el que se comete un error que lo pague, pero nosotros los que vinimos a trabajar humildemente, honradamente. Yo digo cuando este país nos diga que no quiere que estemos más acá que nos diga que nos vamos. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

También, luego de la llegada de un primer colectivo de migrantes un elemento a considerar es el concepto de redes. Ya que en muchos de los relatos se identifica a alguna persona dominicana, ya viviendo en Uruguay, como impulsora en la decisión de migrar y que además actúa como facilitadora para la inserción en el país. Es parte del capital social con que cuentan algunas migrantes y permite disminuir el grado de incertidumbre y en algunas situaciones facilita los contactos para los primeros trabajos, el alojamiento, acceso a la documentación, etc.

– (...) una amiga se vino primero y ella me llamó y me dijo ¡ay doña! si usted pudiera venir para acá, aquí es bueno, se gana 900 o 800 dólares por mes. Acá la gente le dice que si no tienen más compañeras que quieran venir que acá, ella estaba en una casa de familia. Ella me llamó y estaba llorando, porque en realidad ella estaba sola, fue casi de las primeras. (E.3, 26 de julio de 2015)

Por otro lado, en lo que refiere a sus historias familiares, todas ellas tienen hijos/as, y en su mayoría, vivían con ellos/as al momento de partir, con lo cual esto significó un cambio importante e impactante en sus vidas. Pasaron a vivir lejos de ellos/as con amigas, conocidos/as o simplemente desconocidos/as, se trata de un elemento más a considerar como costo de la migración. No solo se encuentran separadas de sus hijos/as sino que se suma la convivencia en lugares y con personas que no estaban acostumbradas y que en muchas situaciones no resultan ser experiencias agradables.

– (...) yo nunca me había separado de mis hijos, yo soy muy apegada a mis hijos. Pero yo dije ya están grandes y es momento de pensar un poquito en mí. Y un bien para ellos porque lo que uno busca siempre es progresar para ellos, tarde o temprano viene siendo para ellos. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

–I: ¿Y tus hijos que te dicen? –Mami cuándo tu vienes, mami. Porque yo no estoy cómoda como si estuviera en mi casa. Aquí vivimos todas juntas, está incómodo la pensión, no puedo decir que está cómodo. Yo lo estoy pensando un poco (...) Lo que pasa es que vivimos seis juntas (...). (E.2, 23 de abril de 2015)

Los hijos/as en algunas situaciones quedaron a cargo de otra mujer, en otras los niño/as están al cuidado de su padre o el de su abuelo. Sin embargo, a la hora de enviar el dinero todas lo hacen a otras mujeres (madres o hermanas) y son estas las que se encargan de la administración del mismo. Por lo tanto, hay que tener presente que su trayectoria migratoria también está condicionada por las historias de las personas que están a cargo de sus hijos/as, en la medida que se dé una modificación en este sentido puede significar un elemento para repensar su migración.

Esto abre la puerta para introducir al análisis la migración femenina, la que recientemente comienza a ser estudiada pero con un giro respecto a los análisis anteriores. Se incorporan otros elementos que buscan romper con los modelos de análisis que identifican a la mujer como responsables de la desintegración familiar y en su rol de seres afectuosos que al migrar desempeñan tareas como cuidadoras.

Por lo tanto, en acuerdo con Gil (2013) la mayoría de los estudios sobre género y migraciones se han centrado en lo que son las cadenas globales de cuidado, la maternidad transnacional, y el servicio doméstico como el lugar donde se insertan laboralmente las mujeres. A la vez que son vistos desde la perspectiva de la migración de América Latina a Europa. Se cree que queda mucho por aportar en los análisis sobre las migraciones femeninas que pueden denominarse sur-sur, es decir no son iguales las características de las mujeres dominicanas que migran a España que a Uruguay. Dicha autora propone introducir al análisis desde el punto de vista etnográfico y de esta forma trascender ciertos modelos de ser mujer.

Cabe mencionar que en ninguna de las situaciones planteadas están desempeñando tareas de cuidado, sin embargo, como se dijo más arriba, se identifica una carga importante en el rol de madres y en cumplir con sus responsabilidades familiares. Las mujeres se ubican en el lugar de principal sostén económico de sus familias, y con esa determinación es que viven el proceso migratorio, *“si me va bien voy a poder mandar dinero para pagarle la universidad a mi hijo”*.

Existe una comunicación, en su mayoría diaria con sus hijos/as, manteniendo los vínculos a la distancia. Aunque en los momentos que han pasados situaciones extremas (hambre, desalojos) manifiestan que preferían no comunicarse con su familia. Lo que pone de manifiesto la soledad en la que transitan ciertos momentos de sus vidas.

I: – ¿Y cuándo le dijiste a todos ellos que te venias cómo fue? – Muy triste, todos comenzaron a gritar, mi mami me dijo tu nunca te has separado de mí. Pero le dije si me va bien voy a poder mandar dinero para pagarle la universidad a mi hijo. Uno va a la universidad pública, pero el otro a la privada. Porque él es especial por un accidente que tuvo a los tres años, fractura de cráneo; y yo lo tengo que cuidar. I: – ¿Y cuándo estabas allá estabas pudiendo pagar? –La verdad que no, mi hermana era la que me ayudaba, la abogada. Pero ya está, ella tiene su familia. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

## **IV.2 Decisión de migrar y expectativas**

El factor económico está presente en todos los relatos y la decisión de migrar se relaciona explícitamente a la búsqueda de una mejora en este sentido (compra o recuperación

de la casa, poner un comercio, pagar los estudios de sus hijos/as, etc.). Como se menciona en ciertas corrientes teóricas existen aspectos que son tomados como elementos de atracción de la migración. Pero también hay que tener presente otros aspectos que influyen en la motivación y en la decisión de migrar, por ejemplo la política, el clima, la cultura, las creencias, entre otros.

–Porque cuando este viaje yo sentía que estaba decaído, que no estaba en mis planes un día dije: Pero mi amiga no me llama. Quedó en mandarme dólares para que me ayude. Un día que todavía no había renunciado a mi trabajo, estoy durmiendo y casi a las 5, por levantarme para mi trabajo (yo hacía unos días que me sentía con una cosa acá –se toca el pecho- porque yo hago las cosas si se pueden, soy una persona que no fuerzo las cosas), siento como esa voz, siento que me llaman tres veces por mi nombre y me dice “(...) no te desanimas, levanta los ánimos que tu viaje está firmado”, y despierto y me quedo así buscando y pienso pero me hablaron y me dijeron que mi viaje está confirmado. Y digo esta es cosa de Dios, es cosa del señor. Y así mismo me levante me bañe rápido y te digo sí a veces hay cosas que si no las ves o no las vives no las crees. Desde ese momento empezó esa alegría que nunca se me quitaba, y esa motivación. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

En las narrativas planteadas, principalmente, la motivación está vinculada a un mayor bienestar económico para sus hijos/as. Se identifica cierta necesidad de justificar la migración vinculada a su rol de madres, de haber dejado a sus hijos/as. Por lo tanto, se encontraron expresiones tales como:

–Yo pienso que me quiero quedar un poco acá, porque mis hijos ya están grandes. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

– (...) yo fui para volver, pero yo decía que me iba a quedar pero las personas que yo conocía acá me decían cómo te vas a quedar, ya tus hijos están grandes, y bueno ya me resigne. (E.3, 26 de julio de 2015)

De igual forma, las experiencias son diversas de acuerdo a sus edades (que van desde los 33 a los 52 años de edad) y a la de sus hijos/as (entre los 8 y los 25 años de edad), así por ejemplo aquellas que tienen hijos/as más grandes no sienten la responsabilidad económica explícita para con ellos, aunque en los casos en que se encuentran estudiando sí sigue existiendo esta responsabilidad.

–Claro, vuelvo, mi idea es seguir pagando la universidad a mi hijo. El que necesita por que el otro no necesita tanto. Mi plan es arreglar mi casa, que mi padre me la regaló; estando aquí en Uruguay me regaló la casita. Yo tengo que volver. Para arreglar mi casita, la quiero hacer de bloque, la quiero poner bonita. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

– (...) yo nunca había viajado, y lo que me motivó fue el estado económico. No es que en dominicana no hay trabajo, incluso para nosotros es más cómodo. Lo que a mí me motivó de venir aquí a Uruguay, o a cualquier país que me tocara viajar, fue la necesidad económica de

progresar, no tengo casa, no tengo un hogar, uno ya está en una edad que uno no sabe hasta qué edad puede llegar. En mi país estoy cansada de trabajar y luchar y no he logrado nada. Lo poco que consigo se me va en el gasto y dicen allá la plata te rinde más. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

Otro aspecto a considerar es que las migraciones no se dieron en el marco de un proceso de análisis de las características del país, ya que en todas las entrevistas quedó de manifiesto el inexistente conocimiento de Uruguay, no solo en materia de oportunidades laborales reales, sino un desconocimiento en cuanto al clima, la cultura, la política, etc. Por lo tanto, todas desde este punto de vista, dieron este paso cargadas de incertidumbres. Su impulso y certezas se sustentaron en la transmisión oral, ya sea de alguien en su país o de otras mujeres que llegaron antes.

I: ¿Y sabías algo de Uruguay?— No, el hijo mío que siempre está buscando en internet, él es muy inteligente, me dice: mami esto es lejos de República Dominicana. Dominicana está arriba, este país está abajo. Mira lejos de los continentes, mira cómo están los continentes. Yo como no sé nada de continentes, y él me siguió diciendo: es lejísimo, esto en avión te va a tomar de 12 a 13 horas, mami. (E.2, 23 de abril de 2015)

Esto también pone en evidencia que no se trató de una decisión individual, a partir de diversas alternativas posibles, sino más bien que es una consecuencia de múltiples factores. Entre ellos, la motivación de otras mujeres que habían llegado previamente y, como se mencionó, la búsqueda de la mejora económica. Según uno de los relatos se generó (ya sea con intención o no) en un sector de la sociedad dominicana la idea de Uruguay como país con muy buenas oportunidades laborales y con la posibilidad de recibir salarios altos lo que les permitiría enviar a su país cifras elevadas.

– (...) ya la gente estaba viajando porque se decía, se encontraba en Internet, yo no lo busqué pero ya había gente que lo había encontrado, decía que aquí era un país rico. Que era fácil viajar. Que había mucho trabajo. (E.3, 26 de julio de 2015)

Por otro lado, cabe hacer mención a que el proceso migratorio no es lineal, es decir, decisión de migrar, viaje, llegada; sino que existen avances y retrocesos, dados por dos cuestiones principales, afectivas y económicas.

– (...) Y vendía zapatos, vendía ropa, vendía de todo. Y salí a la calle para juntar la plata, y la gente no quería pagarme. Perdí mucha plata por querer hacerlo rápido. Y dije me voy, y empecé a preparar el pasaporte. I: – Y desde que te decidiste hasta que llegaste ¿cuánto tiempo pasó? – Bueno, ella me llamó en mayo, y yo tenía el pasaje para el 23 de julio, y luego yo cumplía años el 23 de julio y le dije a mi familia no me voy, porque me va hacer muy triste estar recién llegada. Y me quede y lo puse para el 6 de agosto. (E.3, 26 de julio de 2015)

Para todas ellas la obtención del dinero para el viaje implicó un gran esfuerzo, y tuvieron que pedir préstamos y/o hipotecar sus casas, por lo que la mayoría en la actualidad debe ese dinero lo que ejerce una gran presión por no volver sin poder pagar dicha deuda. Otro costo, en este caso material, a tener presente y que determina las trayectorias migratorias.

– (...) y nos llevó a esta habitación con una mugre horrible, llena de cucarachas. Y comencé a gritar y me quería ir. Pero pensando en el dinero que le debía mi hermana, no me quedaba otra que quedarme. Hasta que me fui a trabajar a una fábrica de pescado. Y ahí estoy trabajando gracias a Dios. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

Como se dijo, todas se plantean el viaje como una opción transitoria. En la actualidad en mayor o menor medida envían dinero a sus familiares en República Dominicana y en muchas ocasiones hacen elevados sacrificios para que esto se cumpla. Además, el envío de dicho dinero en todas las situaciones planteadas lo hacen a otras mujeres (madres o hermanas). Estas mujeres representan el principal sostén económico y afectivo de sus familias. A su vez el sostén de las mujeres migrantes son otras mujeres, fundamentalmente, sus madres y/o hermanas en su país de origen.

I: – ¿Cuándo le mandas la plata para allá, a quién se la mandas? – A mi hermana, mi hermana recibe la plata para hacer la compra. (E.1, 18 de abril de 2015)

–Me estoy adaptando, por lo menos yo tengo dos trabajos. Yo gano un sueldo y me mantengo yo y el otro se lo mando a mis hijos y a mi mamá”. (E.2, 23 de abril de 2015)

I: – ¿Les mandas dinero a tu familia? – Si, porque el más chico me toca la responsabilidad de todo. Se lo mando a una hermana mía. Yo gano 12 o 13 mil. Pero a uno no le da. Mi padre es agricultor, pero ya mayorcito. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

En ciertos relatos aparece el engaño como factor fundamental previo a la llegada a Uruguay, promesas de trabajos que no existieron, o en lugares en los que no se había informado, nivel de vida que no fue tal, promesa de condiciones, en general, sustancialmente mejores a las que se encontraron al momento de la llegada. En tanto, la trata de personas es un fenómeno que reviste múltiples aristas no se profundizará en este aspecto, quedando abierto el análisis para futuras investigaciones.

I: – ¿Tu hermana también vino? –No, ella no necesitaba venir, mi hermana es profesional. Yo sí, porque soy pobre y necesito. Ella es abogada, ella lo que quiere es verme mejor a mí. Cuando yo vine a Uruguay esa fue la tristeza más grande, porque la señora dijo que aquí valía el dólar y que me iba a ir bien, que podía mandar dólares, ya que yo tengo dos hijos en la universidad. Yo vine por un sueño y me salió todo al revés. Todo salió malísimo. Algunas de mis amigas quisieron que yo me fuera a uno de esos lugares que yo no quería ir, ya tú sabes, boliches, yo les dije que no. (E. 5, 22 de noviembre de 2015)

Asimismo, ninguna de las personas entrevistadas desempeña tareas vinculadas al trabajo sexual, (cuando llegan se enteran que la opción laboral es esa) sin embargo, es un elemento que estuvo presente en alguno de los relatos de manera implícita al referirse a otras ciudadanas dominicanas, “*estar en medio*”, “*estar brincando*”, “*ir donde no las llaman*” (E.2, 23 de abril de 2015).

–Vine con tres amigas. Ellas se fueron a trabajar por ahí, Sin querer, porque yo sé que lloraban ellas por no ir. I: – ¿A los boliches? –Si, pero no les quedaba otra. A mí me quisieron llevar pero yo no quise. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

### IV.3 Llegada. Ser migrante en Uruguay

Los discursos mantienen como elemento coincidente la decepción como primera impresión a la llegada al alojamiento, dado por varias cuestiones entre ellas la falta de higiene y la cantidad de gente viviendo en un espacio reducido. Aquí también se pone de manifiesto las diferencias en el idioma, qué se entiende por pensión en un país y en el otro.

–Pero para mi pensión, no era una cosa así. Una pensión allá es una casa grande como ésta, pero cada habitación tiene su baño dentro, una cosa linda prolija, limpia. Nunca pensé que era una cosa así. Me puse a pensar ¿Qué hago? ¿Qué hago? (E.3, 26 de julio de 2015)

Como se mencionó todas tenían a alguien conocido al llegar sin embargo, en algunas situaciones, no pudieron mantener contacto hasta pasados algunos días debido a las dinámicas laborales o luego de la llegada el vínculo se rompió. Por lo tanto, esa primera contención que resulta fundamental a la llegada a un país extraño fue muy débil pero les permitió establecer otros contactos; en la medida que, todas a su llegada se alojaron en lugares en donde ya vivían personas de su mismo país, por lo que cada una fue generando sus propias redes de contención.

–Cuando yo llegué, el avión arribo a las 12:33 y llegué como a las 2 porque está bien lejos el aeropuerto, y cuando yo entré a la pensión y me dijeron sube por ahí la escalera, yo vi eso, yo me quise morir, yo quise volver para atrás con la valija, yo quise volver para atrás. Pero no dije nada. Me dijeron: si quieres pasar a ese baño. No, no está bien. Entré, y me dijeron usted va a dormir ahí. Yo me quería morir, yo me quise morir. Total me quedé tranquila. Dos chicas que habían venido primero que yo, me dijeron, no mires, esto es lo que hay. (...) Al otro día cuando logré llamar a mi país, yo me morí, me puse a llorar. Yo me morí. Yo me morí. Yo no me encontraba. Yo no me encontraba, no comía, de la depresión que yo tenía. (E.3, 26 de julio de 2015)

I: – ¿Ella fue a buscarte? – No y es una de las cosas que me tiene más desconforme porque cuando tu llegas y la única persona con la que tu cuentas es esa, fue a buscarme otra persona que yo le agradezco mucho hoy en día que lo hizo. Ella no fue porque estaba haciendo mucho frío. Llegué y me llevaron a la pensión a donde estaba la amiga mía y nos quedamos ahí tres

meses. Había pila de dominicanos viviendo ahí, pero gente que da problemas y yo dije me voy. Y fui a otra pensión y encontré a otra que me lleve muy bien y terminó siendo prima mía. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

También la decepción está dada porque si bien todas cuentan con trabajo, y lo obtuvieron, en general muy rápidamente, el costo de vida es muy alto por lo que los beneficios económicos que esperaban tener con la migración se ven muy restringidos. Al llegar fueron un poco mejores pero con el aumento del valor del dólar manifiestan que les está costando mucho más generar ahorros para el envío a su país, sin embargo, dentro de sus posibilidades todas lo siguen haciendo.

–Mi amiga trabajaba en una casa, ella consiguió trabajo y me dejó ese a mí. Pero, yo casi no tenía contacto con mi amiga, hablaba pero muy poco, porque ella estaba trabajando, yo la vi cuando me vine esa noche y después la volví a ver, a los 15 días. Porque ella trabajaba con cama. Y ella tenía un novio y el primer jueves libre ella se fue para allá. Y yo deprimida, llorando, llorando. (E.3, 26 de julio de 2015)

Cabe aquí hacer mención, brevemente, a un elemento fundamental dentro del estudio de las migraciones y es el de la remesas. Dentro de la economía dominicana las remesas tienen una incidencia importante a nivel tanto micro-económico como macro-económico; es por esto que para ellas resulta muy importante poder seguir enviando dinero.

Asimismo, hay que tener presente que es necesario superar la visión economicista y tomar en cuenta otros aspectos como ser, las estructuras familiares y el vínculo entre el envío de remesas y las relaciones de género, en este sentido se plantea lo siguiente:

No se puede afirmar que la migración ni las remesas *per se* influyan o modifiquen las relaciones de género. La manera en que los procesos migratorios y el envío y recepción de remesas modifican las relaciones de género está en estrecha conexión con las condiciones sociales y culturales del contexto de partida. En el caso estudiado, el predominio de hogares matrifocales, el hecho de que la migración haya tenido lugar en cadenas femeninas y que sean las mujeres las que reciben las remesas de forma mayoritaria ha tenido, como consecuencia inmediata, el refuerzo de un modelo donde el aporte de los hombres es cada vez menor y donde todo el trabajo, tanto productivo como reproductivo, comienza a quedar en manos de las mujeres. (INSTRAW, 2006:65)

Por otra parte, es preciso mencionar un ejemplo de la generalización de esta visión rentable de la migración, de conveniencia o no. Es decir no concebida como un derecho de las personas a migrar; sino visto desde una valoración costo-beneficio. Esto queda de manifiesto en las palabras de una de las entrevistadas:

–Le convino al gobierno, y al país, un señor me decía no sé qué dicen si a este país le faltaba gente. El dominicano gasta mucho, bastante. El dominicano le gusta un celular bueno, le gusta

zapatos buenos, un reloj bueno. Al dominicano le gusta todo bueno. Seremos más pobres por eso. El dominicano dice voy a comprar un celular y quiere el último celular. Yo le decía a un uruguayo, ustedes no usan reloj, el dominicano es muy raro que no tenga un reloj en la muñeca. (E.3, 26 de julio de 2015)

A la vez se evidencia su capacidad de observar al otro y al lugar de acogida, en tanto que se justifica la pobreza por las pautas de consumo, y se adjudican las condiciones sociales a aspectos individuales.

En otro orden, si bien como me mencionó, el acceso a la documentación para ellas no significó una traba importante ya que llegaron con la documentación requerida para el acceso a una primera cédula de identidad, existieron ciertas dificultades, que sumadas al contexto de la migración, significaron una carga más.

–La pase, porque mi cédula demoró porque mi acta de nacimiento vino con problema. Y aquí es que descubrí eso, y a los 5 meses mi hermana que es abogada arregló los papeles y me los mando. Y ahí conseguí trabajo en una fábrica de pescado. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

–Y ya me quede, y luego empezamos a hacer el proceso de la cédula. Tuvimos que ir a la comisaria como 4 o 5 veces, se la ponían difícil a uno. Como estaba empezando a entrar gente a lo primero te la dieron fácil, pero había que buscar la constancia de domicilio, nosotros fuimos como 4 a 5 veces, ya a lo último fue que había que llevar recibos de luz, de agua y un testigo. Bueno buscamos a la encargada de la pensión. (E.3, 26 de julio de 2015)

También, al decir de Casaravilla (1999) ocurre con ciertos colectivos de migrantes un desconocimiento de los trámites escritos, en la medida que por la propia cultura la oralidad es el patrón básico de su cotidianeidad, es así que se da incompreensión de plazos, vencimientos, seguimiento de expedientes, etc. También hay una decodificación verbal de los términos oficiales, por ejemplo para el colectivo de dominicanas la partida de nacimiento es el acta de nacimiento y se pueden enumerar una larga lista de ejemplos en este sentido.

Otra de las características de la migración dominicana refiere a la diversidad cultural respecto a la uruguaya, por lo tanto se trata de un fenómeno con cierta visibilidad social, en un escenario de cierta homogeneidad étnico-racial la migración dominicana no pasa inadvertida. Es así que también para ellas la migración resultó ser dura, ya que se involucran cuestiones que refieren a la comida, el idioma (diferencias en como nombrar ciertos objetos o costumbres), los vínculos, el clima, entre otros.

A la vez, si bien el proceso de integración lleva su tiempo se agrega como factor que influye en este sentido aspectos vinculados a las largas jornadas laborales, en su mayoría

trabajan en promedio 12 horas con lo cual queda poco espacio para la realización de otras actividades.

–Trabajaba como 13 horas, porque yo me levantaba a las 7 de la mañana y a veces eran las 11 de la noche y todavía estaba, todo el día. En la casa, había una mata de manzana y había unos árboles grandes y yo me paraba por la puerta de atrás y miraba un árbol que tenía muchas ramas, pero no tenía hojas, y yo miraba ese árbol, lo contemplaba, decía: cuando yo esté en Santo Domingo. Porque decía que me iba, y que me iba. Y decía: me voy a acordar de este árbol que era lo único que me daba ánimo. Yo hablaba solo con el árbol. Yo sufrí mucho, cuando yo iba a salir de la casa ellos me revisaban la cartera. Yo les decía, yo no vine de Santo Domingo a robar yo vine a trabajar con la frente en alto. Siempre nos enfrentábamos, yo nunca me enfrente. Pero me daba tanta cosa, tanta rabia. Yo dure 8 meses ahí. (E.3, 26 de julio de 2015)

Todas ellas plantean como principal actividad en sus horas libres a la realización de tareas domésticas. De manera que, al igual que en otras migraciones, las mujeres se conciben a sí mismas solo como fuerza de trabajo, y no encuentran lugar para expresiones de satisfacción personal (Varela, 2005). Solo una de ellas habló de forma muy tangencial que estaba en pareja con una persona de Uruguay y además mencionó una actividad de esparcimiento. Asimismo, la concurrencia a centros religiosos es una actividad que estuvo presente en los relatos. El componente espiritual como sostén en varias de las situaciones es un elemento mencionado.

I: – ¿Qué haces en tu tiempo libre? –Yo te voy a decir una cosa, yo no salgo a ninguna parte. Yo solo voy a la plaza donde los ancianitos bailan y al shopping. Y nada más trabajo mucho, uno aquí está con ojeras. Me baño y me acuesto cuando llego. Me dedicó a cocinar ordenar mi comida, tranquila. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

– (...) lavo, limpio cocino, y me quedo aquí tranquila. No tengo a nadie. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

La soledad, la tristeza y la nostalgia son sentimientos presentes en los relatos, a la vez que la necesidad de ser fuertes, estos son aspectos que influyen en el relacionamiento y generación de vínculos. Se pone de manifiesto la necesidad de encontrar contención y cada una desarrolla sus propias estrategias en este sentido. En lo que refiere a aspectos vinculados a su salud, tanto física como psíquica, es preciso visualizar como transitan ciertas problemáticas en absoluta soledad.

–Yo te voy contar, algo estuve con 4 meses de sangrado y yo pensé que por mí edad era que se me estaba retirando y cuando fui al médico él me dijo solo con mirarme que tenía un tumor y me asuste. Me mando estudios y como yo no me la quería hacer así, espere a que se me retirara y cuando fui no le dije a la doctora por qué fui, y ella me dijo: “pero tú estás muy bien,

por qué venís”, y le dije por un sangrado que tenía, “estás muy bien”. Y luego no le lleve al médico el estudio. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

Por otro lado, tienen muy poco conocimiento de Montevideo, algunas solo conocen los barrios donde viven o trabajan. Al decir de Mármora es necesario generar los mecanismos para la integración, pero esta integración necesita el respeto de las migrantes a mantener sus diferencias culturales y esto “(...) *solo será posible cuando las sociedades receptoras renuncien a la ideología de la asimilación pura y simple de las comunidades extranjeras para consentir la cohabitación de comunidades diferentes*” (Mármora; 1997:119).

Además, queda de manifiesto que la migración ha significado y significa un gran sacrificio, por lo que hay un impulso por parte del colectivo a “aguantar”, “luchar”.

–Cuando yo vine aquí primero, yo pasaba hambre, pasaba trabajo. Yo quería ir para mi casa. Después la gente me decía no, aguanta. Verdad, me aguante. Pero pase mucha hambre. (E.1, 18 de abril de 2015)

I: – ¿Y cuándo fuiste allá, cuánto tiempo te quedaste? – Dos meses, yo fui para volver, pero yo decía que me iba a quedar pero las personas que yo conocía acá me decían cómo te vas a quedar, ya tus hijos están grandes, y bueno ya me resigne. Voy a hacer el viaje y voy a volver. Si porque cuando uno pasa lo más grande, y mira que pase mucho trabajo, pase mucho trabajo. Y con la comida, ahora ya comemos más, pero a lo primero no te acostumbras. Mayormente la carne, nosotros no comemos la carne así. Le ponemos limón y después en mi país se lava la carne, yo no la como así. Allá se lava el arroz, antes de cocinarlo. Bueno entonces con la comida pase mucho trabajo, por que donde yo estaba a ellos no les importaba si yo no comía. No les importa si no te dejan nada. Y pase mucho trabajo, después de estar en Uruguay, estoy hecha una vieja, mírame la cara, del trabajo que he pasado, yo vine jovencita. Yo no trabajaba tantas horas, trabajaba sentada, con mi glamour. (E.3, 26 de julio de 2015)

Asimismo, este sacrificio como se mencionó no es solo material sino que pone en juego otros aspectos que hacen a sus historias familiares, por ejemplo una de ellas fue abuela, y al momento de la entrevista, expresó que todavía no conoció a su nieta.

– Mis hijos están entre los 21, 19 y 16 años. I: –¿Ahora con quién quedaron? –Ya los dos más grandes son independientes, independientes te quiero decir una situación que ya se saben manejar por ellos mismos. El varón trabaja, y la nena no pero tiene una pareja y tiene una nena, me acaban de nombrar que soy abuela hace dos meses. I: –¿No la conoces? – No, porque nació hace dos meses. Y yo ya tengo acá un año y tres meses. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

A pesar de lo difícil de la experiencia migratoria, una de ellas enfatiza en que le ha permitido valorar desde otro lugar a las personas que migran y ha sido un aprendizaje desde diversos puntos de vista. Es decir, esta experiencia les ha permitido resignificar el proceso migratorio.

– (...) tengo algo presente que a todos nos ha dado este viaje una experiencia más, como te digo se aprende mucho de la vida. A veces, muchos emigrantes cuando regresan a su país, tú los ves...y yo me puede dar cuenta lo difícil que es y cómo hay que sacrificarse para poder decir yo viajé y yo logré algo en este viaje, porque no se logra tan fácil. Yo he tenido muchas pruebas desde que estoy acá. Pero pruebas que gracias al señor las he podido superar. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

–I: Me decís que aprendiste muchas cosas en Uruguay, ¿qué aprendiste? –A valorar, cuando no tienes las cosas te das cuenta lo importante que son. Y a estar más tranquila y comprar menos, aquí estoy muy controlada. Yo antes iba a una tienda y compraba todo. Valoro más el dinero. (E.5, 22 de noviembre de 2015)

Además, se desprende de algunos de las narrativas maltrato por parte de los/as empleadores/as; y también por personas en la vía pública o en los lugares donde viven. Se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad en tanto se encuentran transversalizadas por aspectos que son fuente de discriminación como lo son el género, aspectos étnico-raciales distintos al de la mayoría de la población uruguaya, la forma de vestir, la nacionalidad (son extranjeras), entre otras.

–En el trabajo de Pocitos ellos querían que vuelva, pero yo le dije que no porque cuando ella se iba me dejaba trancada. A veces salía tarde porque ella venía tarde, o sea que no había confianza ahí. Yo decía y si me caigo y bueno aquí me encontrarán. Entonces le dije que no. Y ella me seguía diciendo y le dije que si me pagaban más y ella me dijo que no podían. (E.3, 26 de julio de 2015)

– No, por lo hombres no. Pero hubo un vez que una uruguaya que si se quiso sobre pasar, y dijo: “vaya usted para su país morocha”, y pero yo le dije si hay una diferencia tu eres uruguaya y yo dominicana pero yo pago en esta pensión y pago al Estado. Que soy morocha y no lo niego, y soy dominicana y no lo niego, con la frente bien en alta, y soy dominicana y me siento orgullosa a donde quiera que vaya. A veces tú vas por la calle y se siente la discriminación. Me han chocado que me tiraron hasta la comida y no te piden ni disculpas y son cosas que uno las siente como discriminación. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

Muchas veces la violencia a la que se ven expuestas las mujeres migrantes no tiene que ver con lo físico o material sino con lo que Bourdieu (2000) denomina un “*principio simbólico*” (12), que es aceptado tanto por el dominado como por el dominador, en este caso puede ser un ejemplo la forma de hablar, un determinado estilo de vida, etc. Este tipo de violencia es construida y aceptada tanto dentro de las familias como por las diversas instituciones de la sociedad, a saber el Estado, los centros de enseñanza por lo tanto es desde ahí donde se producen y reproducen las desigualdades y es desde ahí que se deben generar los cambios.

–Después fuimos a una empresa que era muy mala, pero uno no sabe y cuando uno llega como emigrante va a agarrar lo que sea (...) Y luego estuve 8 meses, primero en Tres cruces y luego

en el SODRE. Y me retire porque el encargado era medio peligroso y quería estar suspendiendo, se la agarro conmigo, y me presionaba. Y cuando me mandaba para los baños de abajo, a veces yo me daba vuelta y él estaba detrás de mí. Que se propone le dije, y tan insoportable el tipo que hubo un día que me atacó una crisis de nervios, y dije no puedo yo seguir trabajando acá. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

En cuanto a los vínculos, como se mencionó, en su mayoría los mantienen con personas de República Dominicana, aunque todas ellas manifiestan tener amigas uruguayas, vínculos dados por compartir espacios laborales y con los que se sienten conformes, pero sus principales redes están en el colectivo de personas de República Dominicana. Dicho colectivo, al tratarse de una migración de llegada reciente, no cuenta con grandes organizaciones pero se identifican incipientes grupos organizados.

Como ha quedado reflejado a lo largo de varios de los relatos la migración ha implicado e implica para ellas un gran sentimiento de tristeza por la separación de sus afectos, tanto de amistades como de familiares.

– Mira hace 7 meses si yo tenía la plata para irme me iba, pero no tenía un peso para el pasaje, entonces me ponía a pensar qué hago. Hablaba con mi familia y les decía no me hablen porque yo me voy, no me he ido porque no tengo ni plata para el pasaje. Yo estaba con depresión, me puse a llorar mucho, y le dije al señor usted me trajo hasta acá dame la voluntad y la fuerza para trabajar. Y me siento hoy en día más tranquila más firme, encuentro esperanza de luchar. (E.4, 26 de setiembre de 2015)

A la hora de preguntarle sobre aquellos aspectos que le gustaban de Montevideo, existió en algunas de ellas coincidencia en mencionar la tranquilidad, la organización en general y particularmente en materia de prestaciones sociales. A otras simplemente no hay nada que les parezca bueno de Uruguay, se han planteado un objetivo y tienen la necesidad imperiosa de cumplirlo.

– No me gusta tanto, viste. La verdad no me gusta. La vida aquí no es para nosotros los dominicanos, es para turista. La vida aquí es cara para nosotros. La vida aquí es muy cara. (E.1, 18 de abril de 2015)

E: – A mí me gusta acá que las leyes se cumplen al pie de la letra, en mi país es un relajo. Me gusta porque está más organizado que en mi país, pues los gobiernos solo tiran para ellos, pero no para organizar el país. Aquí el gobierno ayuda a los que necesitan, a los que están en la calle, ayer le decía a mi prima. (E.3, 26 de julio de 2015)

Asimismo, el sentirse discriminada fue un aspecto que en todos los relatos se mencionó de algún modo. De manera implícita mediante la pregunta constante de por qué había decidido migrar a Uruguay, a modo de cuestionamiento, o explícita diciendo “*vaya usted para su país morocha*” (E.4, 26 de setiembre de 2015).

– (...) yo no me quejo de los uruguayos, me regalaban frazadas, buzos, toda esas cosas, y había una en primaria que siempre me traía cosas, me decía te voy a traer algo mañana y me traía chocolate, café, arroz, aceite. Yo no puedo decir que ellos me maltrataron. Y siempre me decía a qué te viniste, a qué te viniste. Hasta ahora siempre me preguntan. Y yo le dije: mira cuanto dominicano que hay acá, ustedes le han preguntado a todos. (E.2, 23 de abril de 2015)

Otro aspecto de la vulnerabilidad a la que se ven expuestas es el sentirse bajo sospecha, debido a ser trabajadora con poca calificación, migrante y altamente dependiente de sus condiciones laborales, esta precariedad laboral en ocasiones lleva a situaciones de exclusión. A la vez, este tipo de situaciones son parte de lo que Bourdieu (2000) denomina violencia simbólica, en este sentido dicho autor entiende que:

(...) los dominados contribuyen, unas veces sin saberlo y otras a pesar suyo, a su propia dominación al aceptar tácitamente los límites impuestos, adoptan a menudo la forma de emociones corporales –vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad– (...) emociones a veces aún más dolorosas cuando se traducen en unas manifestaciones visibles, como el rubor, la confusión verbal, la torpeza el temblor, la ira o la rabia impotente, maneras todas ellas de someterse, aunque sea a pesar de uno mismo (...). (2000:55)

– (...) yo sufrí mucho, cuando yo iba a salir de la casa ellos me revisaban la cartera. Yo les decía, yo no vine de Santo Domingo a robar yo vine e trabajar con la frente en alto. (...) Pero me daba tanta cosa, tanta rabia. (E.3, 26 de julio de 2015)

Así pues, su percepción con respecto a la sociedad uruguaya tiene varios componentes. Primeramente, la presencia de la discriminación tanto a nivel general como en los diversos ámbitos laborales. Sin embargo, también se pone énfasis en la amabilidad, la gentileza y la educación de ciertas personas. También, en la tranquilidad y la organización del país son aspectos que destacaron, a la vez, manifiestan su no conformidad con el alto costo económico de la vida en el país.

#### **IV.4 Trabajo Social. El rol de la profesión en el trabajo con población migrante**

Luego de haber hecho un recorrido por los relatos de 5 mujeres migrantes de República Dominicana, resta reflexionar respecto al rol del Trabajo Social en la temática. Como se mencionó el Uruguay ha avanzado mucho en materia legislativa pero siguen existiendo ámbitos en donde no hay un reconocimiento, ni aplicación de la legislación vigente. Por lo tanto, una de las cuestiones que es de interés poner sobre la mesa es la distancia entre los derechos establecidos legalmente y la realidad, ya que sigue siendo enorme, por lo que el desafío está en generar acciones que permitan disminuir al máximo esta brecha, a la vez que generar aportes para seguir avanzando en la aprobación de leyes que se adecuen a la realidad migratoria del país de hoy.

También, en tanto los/as migrantes se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad y exclusión social resulta importante generar los mecanismos para la superación de esta situación. Ya sea por medio del fortalecimiento de las redes de migrantes, por la sensibilización de la sociedad en su conjunto y de las instituciones públicas y privadas.

A la vez, es fundamental, en los diversos colectivos en situación de vulnerabilidad, pero más aún en los colectivos de migrantes, dar visibilidad y poner voz a los silenciados, a los invisibles, buscar mecanismos que generen procesos de autonomía y ejercicio de derechos. En muchas oportunidades los/as migrantes no se sienten parte de la sociedad en la que viven y/o no se les dan los espacios para formar parte. Por esto mismo, tampoco tienen la capacidad o la forma de hacer valer y conocer sus reivindicaciones. Además, en este caso particular se trata de una migración nueva en el Uruguay, por lo que si bien existen ciertos colectivos de ciudadanos dominicanos/as organizados todavía les falta consolidación.

Otro aspecto a considerar en el marco de la profesión es establecer herramientas para el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, se trata de posicionar a la migración en tanto derecho y a los/as migrantes como sujetos de derechos, y que la sociedad la conciba de esta forma y no desde una perspectiva costo-beneficio.

Estas tareas propuestas no se trata de hacerlas en solitario, sino que en permanente intercambio tanto con los colectivos de migrantes como con los diversos profesionales involucrados en la temática. Se busca concebir el quehacer profesional a partir de un conocimiento interdisciplinar y sustentado en un marco teórico referencial y desde una perspectiva teórico-metodológica crítica.

Algunos de los aspectos mencionados anteriormente se enmarcan dentro de principios que sustentan a la profesión en el marco del código de ética de la profesión, entre ellos los siguientes: búsqueda de justicia social e igualdad, compromiso con el pleno desarrollo de los derechos humanos, defensa y profundización de la ciudadanía, entre otros. A la vez, es responsabilidad del profesional democratizar la información y contribuir al acceso a los programas, servicios y recursos institucionales, lo que es de vital relevancia en colectivos con culturas diversas (ADASU, 2001).

Por último, tener presente que la migración implica, entre otras cosas, una reorganización de las diversas esferas de la vida de una persona y de los colectivos, tanto afectiva como material y social. Los sujetos se encuentran viviendo procesos de mucha carga

emocional, y han vivido o viven situaciones de abusos o violencia por lo que es importante evitar como profesionales la revictimización. Por lo tanto, hay un desafío cotidiano por crear una práctica dignificadora.

(...) Requiere construir una globalización de signo contrario a la globalización neoliberal. Una globalización de la solidaridad. Una verdadera internacional de la esperanza. Un mundo donde quepan todos los mundos. Hay una responsabilidad indiscutible en los trabajadores sociales. Ellos y ellas se encuentran en contacto permanente con el dolor y sufrimiento de la gente, pero también con sus alegrías y anhelos; con sus deseos y esperanzas. La verdadera reconceptualización del Trabajo Social aún no ha terminado. Más bien tiene un largo camino por delante. No es una etapa, es más bien un proyecto. Empieza día a día en la medida en que creemos que el protagonismo de los sujetos populares requiere revisar a fondo nuestros enfoques teóricos, nuestras metodologías, nuestra forma de investigar y sistematizar. Y, sobre todo, en la medida en que es un proyecto que se nutre de nuestra capacidad de ser educadores de la esperanza, de una esperanza que cree en las posibilidades humanas de cambiar la historia. Puesto que la historia no ha terminado y la historia no tiene fin. (Rebellato, 2008:74)

## V. Consideraciones finales

Uruguay, como se mencionó, en lo que refiere a su dinámica migratoria reciente transita por una modificación importante ya que se pasó de ser un país expulsor a ser receptor de migrantes. A la vez, la aprobación de la Ley de Migración 18.250 en año 2008, implicó un cambio en la mirada del Estado respecto a la temática.

Sin embargo, algunos autores, como Domenech (2008), plantean cierto cuestionamiento a este respecto en la medida que este viraje a una perspectiva de la migración en tanto derecho humano, no resulta tal ya que se trata de recomendaciones de los organismos internacionales y se implementan políticas a partir de una valoración costo-beneficios de la migración. Es por esto, que en acuerdo con dicho autor es difícil una verdadera concepción de la migración desde una perspectiva de derechos humanos sin un cambio en los modelos de desarrollo económico imperantes.

A la vez es necesario tener presente la perspectiva a partir de la cual son concebidos los derechos humanos y reflexionar sobre su universalidad, se propone “*una reconstrucción multicultural contra-hegemónica*” de los derechos humanos (de Sousa Santos, 2006:102).

Asimismo, resulta complejo encontrar corrientes teóricas que expliquen, desde su integralidad el proceso migratorio femenino de República Dominicana. Por lo tanto, es necesario analizar dicho fenómeno desde su singularidad y teniendo presente el estudio de las migraciones desde una perspectiva de género y tomando en cuenta los contextos generales de los países de partida y de llegada, en el marco de procesos de globalización.

Ahora bien, en la medida que el objetivo de este documento fue rescatar y visibilizar la autopercepción de las mujeres inmigrantes de República Dominicana de llegada reciente a Montevideo, es decir en los años 2013 y 2014, se cree que con la descripción textual de sus relatos se pudo aportar en este sentido. Es decir, se intentó de esta manera amplificar, dar voz, a los sentires de un sector de personas que viven, conviven, transitan y son parte de la sociedad uruguaya.

En este sentido, las entrevistas realizadas se organizaron tomando en cuenta tres momentos principales, el primero, su vida anterior a la migración, la trayectoria migratoria, la decisión de migrar. El segundo, el momento de la partida; y la llegada a Uruguay, los

primeros vínculos, el lugar de trabajo y el lugar donde alojarse, entre otros. Y el tercero, la adaptación e integración (o no) a la sociedad uruguaya.

A partir de estos momentos se establecieron ejes que transversalizaron el análisis. Esto es, su lugar de mujeres trabajadoras migrantes, sus responsabilidades familiares (en tanto, madres, hijas, hermanas y esposas). También, las vulnerabilidades a las que se enfrentan, sus sentimientos y expectativas. Además de sus vínculos y apoyos en todo el proceso de la migración.

Pues bien, en cuanto a su lugar de mujeres trabajadoras migrantes se puede decir que es un aspecto presente en la medida que todas ellas vinieron con un objetivo económico, y la mejora en este sentido. El trabajo es, en algunos casos, la única o central actividad que realizan. Largas jornadas laborales y la precariedad en el mismo son características comunes que quedaron de manifiesto.

Asimismo, se destaca este lugar de trabajadoras con responsabilidades familiares, la migración condicionada a ese aspecto, a pesar de que en ciertos relatos se expresó cierta independencia dado que sus hijos/as son mayores, todas sin embargo, envían dinero a su país.

Definen la opción migratoria como transitoria y hacen un gran esfuerzo para el envío de dinero a sus familiares. Son otras mujeres (hermanas, madres) las que están a cargo de la administración de dichos bienes que tienen como objetivo, por ejemplo, la mejora o compra de su casa, los estudios de sus hijos/as o el establecimiento de un comercio. A la vez, la decisión de migrar generó endeudamiento por lo que se visualiza como una carga importante al momento de la llegada.

Además, se evidenció a partir de sus narrativas maltrato laboral y la vivencia de experiencias de discriminación. Por lo tanto, es clara la situación de vulnerabilidad a la que se ven expuestas, dado por su condición de género, clase, su forma de vestir, hablar, aspectos étnico-raciales, su situación legal, su bajo nivel educativo, el lugar donde viven, su inserción laboral, entre otras. Se manifestaron situaciones en que las dejaban trancadas, las revisaban. A la vez, compartiendo su lugar de residencia escucharon expresiones como: *“váyase para su país morocha”*.

Este maltrato laboral por parte de las empleadoras, en ocasiones es aceptado dada la necesidad de empleo. Algunas de ellas obtuvieron sus primeros trabajos como empleadas domésticas, y es allí, donde vivieron experiencias de abuso. Lugares de mucha cercanía entre

el empleador y el empleado, pero no fue exclusivo en dichos ámbitos. El ser mujeres y el desconocimiento de la legislación en cuanto al derecho a la denuncia por acoso laboral, hacen que se vean expuestas en mayor medida a situaciones de abuso. La migración con igualdad de oportunidades con respecto a las nacionales resulta complejo para las mujeres migrantes de República Dominicana.

También, hay que hacer mención a los vínculos y apoyos con los que contaron al momento de la partida, pero además al llegar. El impulso, según manifiestan, estuvo dado por otras mujeres dominicanas que habían llegado antes y les trasmitían las buenas condiciones laborales del país. Estos primeros contactos en su mayoría resultaron ser débiles pero de igual forma les permitieron establecer otros vínculos, principalmente con personas de República Dominicana.

De igual forma quedó de manifiesto el sentimiento de soledad al que se enfrentan. En este sentido, la decepción, la tristeza, el engaño, fue un denominador común en todas las narrativas. Esto principalmente dado por las condiciones habitacionales y laborales (jornadas muy extensas, con poca rentabilidad económica y con abusos). Sumado a la angustia generada por la separación de sus vínculos, primordialmente sus hijos/as. *“Yo vine por un sueño y me salió todo al revés”*

Por lo tanto, en general, no encuentran exitosa la migración a Uruguay pero si una de ellas destaca la migración en sí misma como positiva en tanto proceso que le permitió cierto crecimiento personal. Si se les pregunta respecto a qué les gusta del país, destacaron la educación, la tranquilidad y la organización; aunque tienen muy poco conocimiento de Montevideo en particular y del país en general.

En cuanto al rol del Trabajo Social en la temática planteada refiere principalmente a generar mecanismos y herramientas que permitan que la voz de este sector de la población sea escuchada. Asimismo, acotar la brecha existente entre la legislación vigente y las prácticas cotidianas de la sociedad en su conjunto y de los diversos órganos del Estado. A la vez, que velar por el pleno respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.

Por lo tanto, se trata de fortalecer las diversas dimensiones del trabajo social, esto es la investigación, la asistencial y promocional, todo teniendo presente la definición ética de la profesión. Además, de que resulta importante definir acciones, por ejemplo en la generación

de espacios de integración socio-cultural. Desde una perspectiva multidisciplinaria y con involucramiento de los diversos actores comprendidos en la temática.

Ahora bien, dada la complejidad del fenómeno ciertos temas se abordaron de manera sucinta y por esto se entiende pertinente dejar planteadas algunas interrogantes que se desprenden del propio documento, como ser: ¿Las mujeres de República Dominicana se perciben como sujetos de derechos dentro de la sociedad uruguaya? ¿La sociedad está dispuesta a intercambiar con la diversidad cultural?

Es preciso mencionar que las entrevistas se centraron en un sector de la migración femenina dominicana en Uruguay. Sin embargo, no se desconoce la existencia de otras situaciones, esto es, mujeres con hijo/as nacidos en Uruguay, mujeres que han decidido traer a sus hijos/as, mujeres víctimas de explotación sexual. Ahora bien, se cree que los ejes planteados transversalizan también a estas situaciones.

Para dar cierre a este documento, resta agradecer profundamente a cada una de las mujeres por tener la confianza necesaria para compartir sus historias y vivencias del duro proceso de la migración.

## **V.1 Propuestas**

Primeramente, es necesario extender estrategias de acercamiento a la población migrante, por parte de los diversos órganos del Estado como de la sociedad civil organizada, de modo tal de ser fuente de información y difusión de los recursos y características del país de llegada.

Si bien la trata y el tráfico de personas es una arista importante en el análisis de las migraciones, resulta fundamental no sesgar o estigmatizar a ciertos colectivos dentro de este aspecto ya que de esta forma se refuerzan procesos de discriminación y exclusión.

En lo que respecta a los prejuicios y discriminación con la población migrante, como se mencionó, se manifiesta la existencia elementos de violencia y abusos. En este sentido, resulta imprescindible contar mecanismos accesibles para la denuncia de dichas situaciones.

Además, hay que tener presente que si bien Uruguay cuenta con legislación laboral que da protección, el desconocimiento de la institucionalidad puede llevar a que las trabajadoras migrantes se vean expuestas a abusos por parte de los empleadores. Por lo tanto, es necesario consolidar mecanismos para la difusión de los derechos laborales.

A la vez, concientizar y sensibilizar a la sociedad en su conjunto de una visión del/las migrantes como sujetos de derecho y con igualdad de oportunidades. Es decir, la migración y el crecimiento de la diversidad cultural en la actual coyuntura representan un desafío para la sociedad uruguaya.

Queda de manifiesto que existen trabas por falta de información, capacitación o sensibilización de los/as funcionarios/as intervinientes en el proceso de regularización de la documentación. Por lo tanto, se cree de vital importancia que el país cuente con estructuras de servicios de acuerdo a las necesidades y demandas de los/as migrantes. Que se definan mecanismos para el rápido y fácil acceso al documento de identidad para de esta forma reducir la exposición a los abusos y violación a los derechos humanos. Sumado a cumplir con la ley de migración que establece iguales derechos entre nacionales y extranjeros.

Por último, es importante propiciar procesos de integración intercultural a partir de la participación y no de la imposición. Además, es necesario el fomento y el fortalecimiento de los diversos colectivos de migrantes.

Ahora bien, se proponen ciertos aspectos que quedaron pendientes para futuras investigaciones, a saber:

- Luego de una desaceleración de la inmigración de República Dominicana, cuáles serán sus características.
- Profundizar en el estudio de la inmigración masculina desde una perspectiva de género y qué implicancias tiene en las estructuras familiares (cómo participan a la distancia de las decisiones familiares y qué consecuencias tiene la migración en los menores de edad).
- Analizar las condiciones y el acceso a los servicios de salud de las mujeres migrantes.
- Ahondar en la temática de la trata y tráfico de personas en el Uruguay.
- Reflexionar sobre las implicancias de la ley de migración para las personas privadas de libertad.
- Indagar sobre la implementación de políticas migratorias que tomen en cuenta la perspectiva de género y particularmente qué sucede con la política migratoria uruguaya.

- Estudiar la percepción de los diversos actores implicados en la temática y específicamente de los funcionarios/as que tienen relación directa con la población migrante.
- Analizar los vínculos que se establecen entre los diversos colectivos de migrantes y de estos con la sociedad uruguaya.
- Realizar una investigación longitudinal con una perspectiva multidisciplinaria.

## Referencias bibliográficas

- Acerenza Prunell, S. (2005). La inmigración de rechazo: el caso sirio-libanés. En *Antropología Social y Cultural en Uruguay: Anuario N° 2004/2005* (59-66). Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Obtenido de [http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2004/articulo04\\_04.pdf](http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2004/articulo04_04.pdf)
- Acevedo, P., Agostini, A., & Murúa Martínez, R. (2003). Los despojados de ciudadanía: la problemática de los inmigrantes contemporáneos. En Aquín, N. (comp.): *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social* (127-151). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Alonso, L. (1998). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En L. Alonso, *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa* (67-88). Madrid: Fundamentos.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones, luz y sombra. Migración y desarrollo. *Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal* (001), 1-30.
- Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay, ADASU, (2001). *Código de ética para el Servicio Social o Trabajo Social del Uruguay*.
- Bauman, Z. (2006). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de brouwer.
- Caggiano, S. (2008). Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: Formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina. En Novick, S. (comp.): *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. (31-52). Buenos Aires: Catálogos.
- Casaravilla, D. (1999). *Los laberintos de la exclusión: Relatos de inmigrantes ilegales en Argentina*. Buenos Aires: Lumen- Hvumanitas.

- Castles, S., & Miller, M. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Ciudad de México, México: UAZ- Espacio editorial.
- CEPAL (2004). América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes. *Serie Población y Desarrollo*, 1-65.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE.
- de Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Encuentros en Buenos Aires*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2010). Hacia una concepción intercultural de los derechos humanos. En de Sousa Santos, B. *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (63-96). Montevideo: Trilce- Extensión Universitaria. Universidad de la República.
- Domenech, E. (2008). La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global. En Novick, S. (comp.): *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* (53-72). Buenos Aires: Catálogos.
- Delgado Ruiz, M. (2003). *¿Quién puede ser “inmigrante” en la ciudad?* En Delgado Ruiz, M. Universitat de Barcelona. Institut Català d'Antropologia. Obtenido de [http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40706/mod\\_resource/content/0/manuel\\_delgado.pdf](http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40706/mod_resource/content/0/manuel_delgado.pdf)
- Ferrajoli, L. (1999). De los Derechos del ciudadano a los Derechos de la persona. En Ferrajoli, L. *Derechos y garantías. La Ley del más débil* (97-124). Madrid: Trotta.
- Gregorio Gil, C. (2013). *La categoría género a la luz del parentesco en el análisis de las migraciones transnacionales: la maternidad transnacional y las cadenas mundiales de asistencia y afecto*. Obtenido de <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/221/249>
- Hochschild, A. (2008). Amor y oro. En Hochschild, A. *La mercantilización de la vida íntima* (269-284). Buenos Aires: Katz Editores.
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer, INSTRAW, (2006). *Género, remesas y desarrollo: el caso de*

- la migración femenina de Vicente Noble, República Dominicana.* Obtenido de <http://corteidh.or.cr/tablas/CD307-11.pdf>
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro de Estudios de Género, CEG-INTEC, (2012). *Situación de las Mujeres en la República Dominicana, 2011.* Obtenido de [http://www.magda-rodriguez.org/Situacion%20de%20las%20Mujeres%202011\\_7marzo\\_2012.pdf](http://www.magda-rodriguez.org/Situacion%20de%20las%20Mujeres%202011_7marzo_2012.pdf)
- Kaztman, R. (1999). *Activos y estructura de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay.* Montevideo: PNUD-CEPAL.
- Koolhaas, M. & Nathan, M. (2013). *Inmigrantes internacionales y retornados en Uruguay: magnitud y características. Informe de resultados del Censo de Población de 2011.* Montevideo: INE.
- Mallimaci, A. (2012). Migraciones y generos. Formas de narrar los movimientos por parte de migrantes Bolivianos/as en Argentina. *Revista de Estudios Feministas*, 19, (751-774).
- Mármora, L. (1997). *Las políticas de migraciones internacionales.* Madrid/Buenos Aires: Alianza.
- Marshall, T. B. (1998). *Ciudadanía y clase social.* Madrid: Alianza.
- Dede, G. (2012). Políticas públicas generadora de garantías de cumplimiento de los derechos humanos. En *Documentos relevantes en los ámbitos internacional y nacional sobre derechos económicos, sociales y culturales.* Montevideo: MIDES
- Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur. (2009). *Las Migraciones Humanas en el Mercosur. Una Mirada desde los derechos humanos. COMPILACIÓN NORMATIVA.* Montevideo: Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur.
- OIM. (2011). *Perfil migratorio de Uruguay,* Programa de Población-Udelar. Buenos Aires: OIM
- Pardo, M. (2008). La inmigración y el devenir de las sociedades multiculturales: perspectivas políticas y teóricas. En Novick, S. (comp.): *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* (153-172). Buenos Aires: Catálogos.

- Pereyra, B. (2005). ¿La unión hace la fuerza? Ciudadanía y organizaciones en el contexto de la migración. En Programa Mujeres y Movimientos Sociales en el marco de los procesos de integración regional en América Latina: *Migraciones, globalización y género. En Argentina y Chile* (57-76). Buenos Aires: Edigraf.
- PNUD. (2016) Oficina independiente de evaluación. *Evaluación de los resultados de Desarrollo: República Dominicana*.
- Rebellato, J. (2008). *Ética de la liberación*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Ruiz Olabuenaga, J. (1999). Capítulo 1. La Investigación cualitativa. En Ruiz Olabuenaga, J. *Metodología de la investigación cualitativa* (11-44). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sassen, S. (1993). *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Madrid: Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Stefoni, C. (2008). Gastronomía peruana en las calles de Santiago y la construcción de espacios transnacionales y territorios. En Novick, S. (comp.): *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* (211-228). Buenos Aires: Catalogos.
- Stuhldreher, A. (2011). Migrantes transnacionales: presencias y ausencias en la construcción dialéctica de la nación uruguaya. En Pizarro, C. (coord.): *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate* (161-184). Buenos Aires: CICCUS.
- Unión Europea, UNFPA, ONE. (2013). *Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana. ENI-2012. Versión resumida de Informe General*. Obtenido: [http://media.onu.org.do/ONU\\_DO\\_web/596/sala\\_prensa\\_publicaciones/docs/0321395001368132272.pdf](http://media.onu.org.do/ONU_DO_web/596/sala_prensa_publicaciones/docs/0321395001368132272.pdf)
- Varela, G. (2005). Mujeres partidas: análisis discursivo de historias de migración. En Programa Mujeres y Movimientos Sociales en el marco de los procesos de integración regional en América Latina: *Migraciones, globalización y género. En Argentina y Chile* (79-147). Buenos Aires: Edigraf.

### **Referencias legislativas**

*Convención Internacional sobre la Protección de Todos los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.* (1990 de diciembre de 1990).

*Decreto 357/008.* (24 de noviembre de 2008).

*Decreto 559/008.* (24 de noviembre de 2008).

*Ley Extranjeros N° 9.604.* (13 de octubre de 1936).

*Ley Consideración de ciudadanía natural. Interpretación del artículo 74 de la Constitución.* (13 de abril de 1989) N° 16.021.

*Ley Derecho de refugio y refugiados.* (19 de diciembre de 2006) N° 18.076.

*Ley de Migración N° 18.250.* (6 de enero de 2008).

*Ley Modificaciones a la Ley de Migraciones N° 18.250. Obtención de residencia permanente a familiares de nacionales de los estados partes y asociados del Mercosur.* (28 de agosto de 2014) N° 19.254.

*Ley Modificación de los artículos 3 y 5 de la Ley 16021 relativa a la ciudadanía natural.* (31 de diciembre de 2015) N° 19.362.

*Resolución 180/2010* (3 de agosto de 2010). Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

### **Sitios web consultados**

<http://cspoblacion.opp.gub.uy>

<http://www.impo.com.uy>

<http://www.parlamento.gub.uy>

<http://www.undp.org>

<http://www.unicef.org/republicadominicana>

## Notas

---

<sup>1</sup> Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Queer.

<sup>2</sup> <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

<sup>3</sup> En República Dominicana la educación básica se inicia a los 6 años y tiene una duración de 8 años de escolaridad. La educación media no es obligatoria y atiende a los grupos de edad que van desde los 14 a 18 años. La educación superior comprende la Universidad y los Institutos de educación superior.

<sup>4</sup> Asimismo, Uruguay ha avanzado en el reconocimiento de tratados y convenciones internacionales en materia migratoria y de derechos humanos.

<sup>5</sup> Decreto 357/008, 2008 y 559/008, 2008

<sup>6</sup> En la misma se establece que estará integrada por la propia OPP, quien la presidirá, y representantes de los ministerios que integran el Gabinete Social.

<sup>7</sup>1° “Créase la Comisión Sectorial de Población con el objetivo de asesorar al Poder Ejecutivo a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de definir una visión de país en materia demográfica poblacional de mediano y largo plazo y una estrategia para alcanzarla, a través de una mejor articulación de las políticas interministeriales en curso, así como la formulación de nuevas políticas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, promoviendo la equidad y el respeto de los Derechos Humanos”. (Resolución 180/010, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2010)

<sup>8</sup> Que en su artículo N° 84 establece la derogación de las leyes N° 2.096, 8.868 y 9.604.

<sup>9</sup> Este ámbito hasta el año 2013 estaba integrado por representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Interior (MI) y el MRREE. A partir del año 2014, mediante una modificación en la ley, se integra al MIDES, y a un/a representante de Presidencia de la República.

<sup>10</sup> Para ese mismo año Uruguay contaba con un IDH de 0,790, ubicándose dentro de los primeros países considerados con alto IDH, mientras que República Dominicana se ubicaba en el último lugar.

<sup>11</sup> Se pretendió tomar datos desde el año 2008, ya que se considera un año relevante por la aprobación de la ley 18.250, pero es a partir del 2011 que se obtuvieron registros.

<sup>12</sup> La visa es un permiso condicionado que establecen los países para el ingreso, dependiendo del país y del tiempo de estadía los requisitos pueden variar. En el caso de República Dominicana son los siguientes: formulario de solicitud, carta de invitación, pasaporte vigente y el pago del arancel correspondiente, que es de U\$\$ 42 (los costos de los trámites consulares están establecidos en la ley 16.170 art 233 y en sus nomas complementarias y modificativas).

<sup>13</sup> A su vez, la mencionada visa exige que una persona uruguaya o con residencia permanente realice una carta de invitación; por lo que podría ser una dificultad a la hora de solicitar residencia (se registran 27 residencias concedidas a personas dominicanas).

<sup>14</sup> Dicho mecanismos se denomina plan de respuesta rápida y con la sola presentación del documento del país de origen y dos fotos se obtiene el certificado de residente en trámite.

<sup>15</sup> Por ejemplo, en materia administrativa, esta centralidad se manifiesta en que uno de los trámites que deben hacer todas las personas extranjeras para la regularización de su documentación que es la inscripción de la partida en el libro de extranjeros en la Dirección General del Registro de Estado Civil (Ministerio de Educación y Cultura-MEC) únicamente se encuentra en Montevideo, al igual que el trámite de residencia ante el MRREE.